



**Portilla & Cía.**  
Contadores Públicos, S.C.

A la Secretaría de la Función Pública  
Al Órgano de Gobierno de la Entidad  
**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**

#### **Opinión.**

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota VI numeral 5. a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### **Fundamento de la opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.**

Llamamos la atención sobre la Nota VI numeral 5. a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota VI numeral 5. a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.



**Portilla & Cía.**  
Contadores Públicos, S.C.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.**

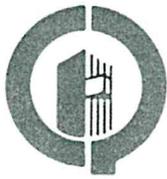
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**C.P.C. JORGE HUMBERTO PORTILLA LUJA**  
**Portilla y Cía. Contadores Públicos, S.C.**  
**Juan Aldama Sur #1006, Toluca México.**  
**14 de marzo de 2018**



**Portilla & Cía.**  
Contadores Públicos, S.C.

A la Secretaría de la Función Pública  
Al Órgano de Gobierno de la Entidad  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

#### **Opinión.**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES** correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

#### **Fundamento de la opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

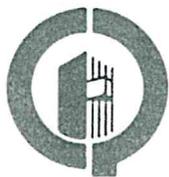
#### **Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

#### **Otras cuestiones.**

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable) con fecha 14 de Marzo de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Respecto de los estados armonizados y del gasto por categoría programática se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2017, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A.-003/3018.



**Portilla & Cía.**  
Contadores Públicos, S.C.

**Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**C.P.C. JORGE HUMBERTO PORTILLA LUJA**  
Portilla y Cia. Contadores Públicos, S.C.  
Juan Aldama Sur #1006, Toluca México.  
14 de marzo de 2018



Portilla & Cía.  
Contadores Públicos, S.C.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
MUJERES (INMUJERES)

Informe de Auditoria Independiente  
Estados Financieros Dictaminados  
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016



**Portilla & Cía.**  
Contadores Públicos, S.C.

Ciudad de México, a 21 de Marzo de 2018

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIAS EXTERNAS**

Con objeto de dar cumplimiento a las fechas establecidas en los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del Ejercicio 2017 hacemos entrega del Informe de Auditoría Independiente, del INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES), que contiene:

Informe de Auditoría Independiente:

- Opinión del Auditor Independiente
- Estados Financieros:
  - a. Estado de Actividades
  - b. Estado de Situación Financiera
  - c. Estado de Cambios en la Situación Financiera
  - d. Estado de Variación en la Hacienda Pública
  - e. Estado Analítico del Activo
  - f. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
  - g. Estado de Flujos de Efectivo
  - h. Patrimonio del Ente Público Sector Paraestatal
  - i. Informe de Pasivos Contingentes
  - j. Notas a los Estados Financieros

**ATENTAMENTE**

**C.P.C. JORGE HUMBERTO PORTILLA LUJA  
SOCIO DIRECTOR  
PORTILLA Y CIA CONTADORES PÚBLICOS, S.C.**

c.c.p. Titular del INMUJERES  
c.c.p. Órgano Interno de Control del INMUJERES



**Portilla & Cía.**  
Contadores Públicos, S.C.

**A la Secretaría de la Función Pública  
Al Órgano de Gobierno de la Entidad  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**

#### **Opinión.**

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota VI numeral 5. a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### **Fundamento de la opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.(Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.**

Llamamos la atención sobre la Nota VI numeral 5. a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota VI numeral 5. a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.



**Portilla & Cía.**  
Contadores Públicos, S.C.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**C.P.C. JORGE HUMBERTO PORTILLA LUJA**  
**Portilla y Cia. Contadores Públicos, S.C.**  
**Juan Aldama Sur #1006, Toluca México.**  
**14 de marzo de 2018**

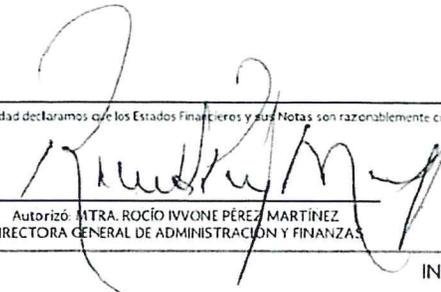
# CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	0	0	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	348,732,133	520,839,155
Impuestos	0	0	Servicios Personales	154,998,903	153,671,281
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	5,806,761	5,216,092
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	187,926,469	361,951,782
Derechos	0	0	<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	442,675,997	391,064,294
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	364,971,744	304,347,233
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales	2,885,465	3,626,274
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>792,528,054</b>	<b>911,199,270</b>	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	792,528,054	911,199,270	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>1,089,753</b>	<b>231,614</b>	Donativos	73,452,759	83,090,787
Ingresos Financieros	0	0	Transferencias al Exterior	1,366,029	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,089,753	231,614	Convenios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>793,617,807</b>	<b>911,430,884</b>	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>1,226,054</b>	<b>1,254,943</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,224,304	1,246,020
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	1,750	8,923
			<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>792,634,184</b>	<b>913,158,392</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>983,623</b>	<b>-1,727,508</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 Elaboró: C. ROBERTO CEJA LEÓN  
 DIRECTOR DE FINANZAS

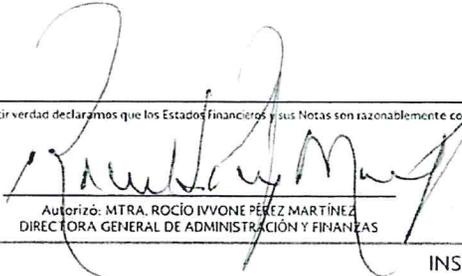
# CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	1,107,719	2,861,837	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,244,692	4,185,085
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	61,903	128,254	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,647,374	8,697,704
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,169,622</b>	<b>2,990,091</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>2,892,066</b>	<b>12,882,789</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	10,437,601	12,055,521	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-25,022,486	-24,984,894	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	1,647,374	8,697,704	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	38,048,408	38,345,650	<b>Total del Pasivo</b>	<b>2,892,066</b>	<b>12,882,789</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>25,110,897</b>	<b>34,113,981</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>26,280,519</b>	<b>37,104,072</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	64,285,123	66,101,576
			Aportaciones	54,128,506	54,128,506
			Donaciones de Capital	2,265,797	2,265,797
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	7,890,820	9,707,273
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>-40,896,670</b>	<b>-41,880,293</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	983,623	-1,727,508
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-41,880,293	-40,152,785
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>23,388,453</b>	<b>24,221,283</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>26,280,519</b>	<b>37,104,072</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: MTRA. ROCÍO IVVONE PÉREZ MARTÍNEZ  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 Elaboró: C. ROBERTO CEJA LEÓN  
 DIRECTOR DE FINANZAS

# CUENTA PÚBLICA 2017

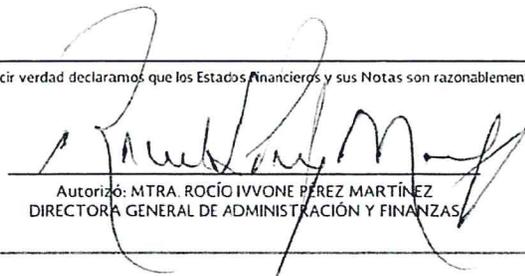
CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>10,823,553</b>	<b>0</b>	<b>PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>9,990,723</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,820,469</b>	<b>0</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>9,990,723</b>
Efectivo y Equivalentes	1,754,118	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	2,940,393
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	66,351	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	7,050,330
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>9,003,084</b>	<b>0</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,617,920	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	37,592	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	7,050,330	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>2,711,131</b>	<b>3,543,961</b>
Otros Activos no Circulantes	297,242	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	1,816,453
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	1,816,453
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>2,711,131</b>	<b>1,727,508</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,711,131	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,727,508
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: MTRA. ROCÍO IVVONE PÉREZ MARTÍNEZ  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 Elaboró: C. ROBERTO CEJA LEÓN  
 DIRECTOR DE FINANZAS

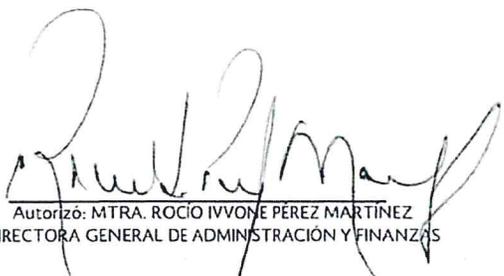
# CUENTA PÚBLICA 2017

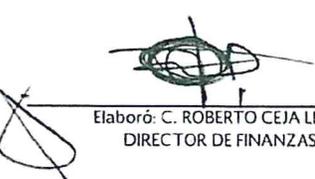
CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	66,101,576	0	0	0	66,101,576
Aportaciones	54,128,506	0	0	0	54,128,506
Donaciones de Capital	2,265,797	0	0	0	2,265,797
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	9,707,273	0	0	0	9,707,273
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-40,152,785	-1,727,508	0	-41,880,293
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-1,727,508	0	-1,727,508
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-40,152,785	0	0	-40,152,785
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	66,101,576	-40,152,785	-1,727,508	0	24,221,283
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	-1,816,453	0	0	0	-1,816,453
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-1,816,453	0	0	0	-1,816,453
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-1,727,508	983,623	0	-743,885
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	983,623	0	983,623
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-1,727,508	0	0	-1,727,508
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	64,285,123	-41,880,293	983,623	0	23,388,453

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: MTRA. ROCIO IVVONE PÉREZ MARTÍNEZ  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 Elaboró: C. ROBERTO CEJA LEÓN  
 DIRECTOR DE FINANZAS

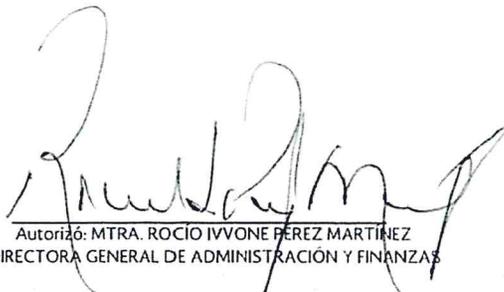
# CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>37,104,072</b>	<b>869,346,528</b>	<b>880,170,081</b>	<b>26,280,519</b>	<b>-10,823,553</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>2,990,091</b>	<b>866,438,294</b>	<b>868,258,763</b>	<b>1,169,622</b>	<b>-1,820,469</b>
Efectivo y Equivalentes	2,861,837	59,424,119	61,178,237	1,107,719	-1,754,118
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	128,254	805,883,688	805,950,039	61,903	-66,351
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	1,130,487	1,130,487	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>34,113,981</b>	<b>2,908,234</b>	<b>11,911,318</b>	<b>25,110,897</b>	<b>-9,003,084</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	12,055,521	0	1,617,920	10,437,601	-1,617,920
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-24,984,894	1,186,712	1,224,304	-25,022,486	-37,592
Activos Diferidos	8,697,704	1,721,522	8,771,852	1,647,374	-7,050,330
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	38,345,650	0	297,242	38,048,408	-297,242

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: MTRA. ROCÍO IVVONE PÉREZ MARTÍNEZ  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 Elaboró: C. ROBERTO CEJA LEÓN  
 DIRECTOR DE FINANZAS

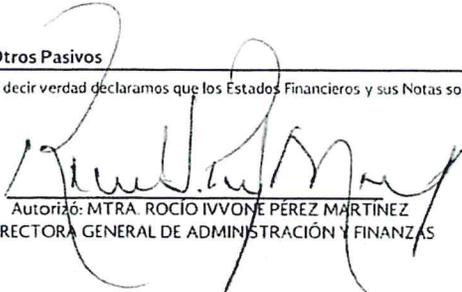
# CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>			<b>12,882,789</b>	<b>2,892,066</b>
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>12,882,789</b>	<b>2,892,066</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: MTRA. ROCIO IVVONE PEREZ MARTINEZ  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 Elaboró: C. ROBERTO CEJA LEÓN  
 DIRECTOR DE FINANZAS

# CUENTA PÚBLICA 2017

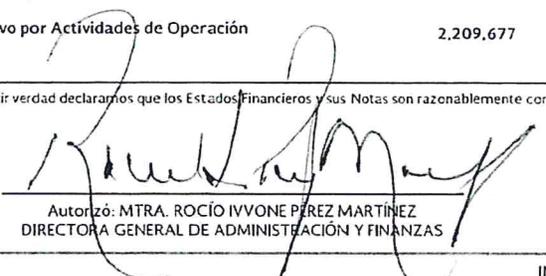
CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>793,617,807</b>	<b>911,430,884</b>	<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones y Aportaciones	0	0	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	792,528,054	911,199,270	<b>Origen</b>	<b>7,249,735</b>	<b>5,626,818</b>
Otros Orígenes de Operación	1,089,753	231,614	Endeudamiento Neto	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>791,408,130</b>	<b>911,903,449</b>	Interno	0	0
Servicios Personales	154,998,903	153,671,281	Externo	0	0
Materiales y Suministros	5,806,761	5,216,092	Otros Orígenes de Financiamiento	7,249,735	5,626,818
Servicios Generales	187,926,469	361,951,782	<b>Aplicación</b>	<b>11,213,530</b>	<b>3,389,272</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	364,971,744	304,347,233	Externo	0	0
Ayudas Sociales	2,885,465	3,626,274	Otras Aplicaciones de Financiamiento	11,213,530	3,389,272
Pensiones y Jubilaciones	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-3,963,795</b>	<b>2,237,546</b>
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-1,754,118</b>	<b>1,764,981</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,861,837	1,096,856
Donativos	73,452,759	83,090,787	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,107,719	2,861,837
Transferencias al Exterior	1,366,029	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>2,209,677</b>	<b>-472,565</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: MTRA. ROCÍO IVVONE PÉREZ MARTÍNEZ  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 Elaboró: C. ROBERTO CEJA LEÓN  
 DIRECTOR DE FINANZAS

# CUENTA PÚBLICA 2017

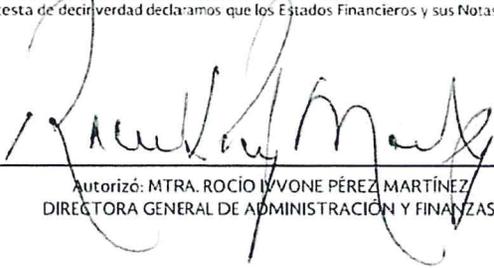
CUENTA PÚBLICA 2017  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	23,388,453
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	23,388,453

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: MTRA. ROCÍO IVYVONE PÉREZ MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: C. ROBERTO CEJA LEÓN  
DIRECTOR DE FINANZAS

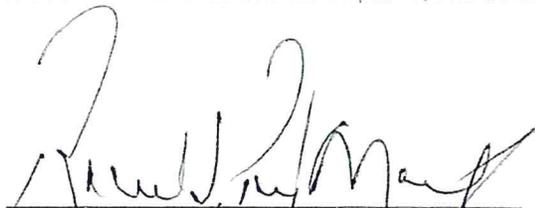
**CUENTA PÚBLICA 2017**  
**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**  
**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

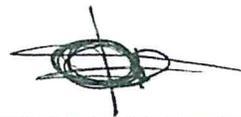
<b>JUICIOS Y DEMANDAS</b>			
<b>No. de Expediente</b>	<b>Autoridad que conoce del Juicio</b>	<b>Etapa Procesal</b>	<b>Monto Aproximado</b>
933/09	Junta 7 de la Local de Conciliación y Arbitraje	Alegatos	654,000
988/09	Junta 7 de la Local de Conciliación y Arbitraje	Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas	10,500
738/11	Junta 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Amparo del Laudo	2,810,421
581/12 - 138/14	Junta 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Laudo Condenatorio	2,727,535
184/13	Junta 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Cierre de instrucción se manda a dictamen	374,636
220/14	Junta 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Desahogo de Pruebas	2,991,403
494/14	Junta 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Alegatos	4,618,486
<b>Total Juicios y Demandas</b>			<b>14,186,981</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

OBLIGACIONES CONTINGENTES	
Concepto	Monto Aproximado
Vacaciones sobre Sueldo	1,194,579
Prima de Antigüedad	2,779,260
Prima Vacacional	1,298,462
Aginaldo	3,895,354
Indemnización 90 y 20 días	69,985,898
Vacaciones sobre Compensación Garantizada	3,999,241
<b>Total de Obligaciones Contingentes del Personal</b>	<b>83,152,794</b>
<b>Total de Pasivos Contingentes</b>	<b>97,339,775</b>

De conformidad a lo señalado en el Oficio No. 309.A-II-593/2012 de fecha 29 de Noviembre de 2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública, ratificamos que el registro de los Pasivos Contingentes se realiza en cuentas de orden y se incluyen dentro de las notas a los estados financieros; Asimismo, los importes correspondientes se transferirán a las cuentas de pasivo, cuando exista la obligación de pago y se cuente con el sustento documental que lo soporte.

  
Autorizó: Mtra. Rocío Ivonne Pérez Martínez  
Directora General de Administración y Finanzas

  
Elaboró: C. Roberto Ceja León  
Director de Finanzas

# CUENTA PÚBLICA 2017

## INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### A) Notas de Desglose

#### I) Notas al Estado de Situación Financiera

##### Activo

#### 1. Efectivo y Equivalentes

##### 1.1 Bancos/Tesorería

Las cuentas bancarias que tiene aperturadas el Instituto, se utilizan para atender su operación institucional, las cuales fueron autorizadas por la Tesorería de la Federación (TESOFE) conforme a los Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, el saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2017 corresponde principalmente a recursos depositados por transferencias de recursos fiscales, que se destinarán al pago de pasivos de este ejercicio, la reserva de cheques no entregados a sus beneficiarios, y los rendimientos bancarios pendientes de enterar a la (TESOFE).

El importe total de los rendimientos que, en su caso, se generen se entera mensualmente a la TESOFE en un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores al cierre del mes que corresponda.

##### 1.2 Fondo Fijo de Caja y Fondo Rotatorio

El Fondo Fijo de Caja, está integrado por el efectivo que se tiene disponible en las oficinas del Instituto, el cual es utilizado para gastos menores, al cierre del ejercicio este debe ser reintegrado en su totalidad por formar parte del recurso del Fondo Rotatorio; el Fondo Rotatorio, se utiliza para realizar pagos con carácter de urgente, y al cierre del ejercicio se reintegra en su totalidad conforme a los lineamientos que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (SHCP).

Concepto	31-dic-17	31-dic-16
HSBC 4047451646	56,248	6,726
HSBC 4047451638	1,050,736	2,855,111
HSBC 4057531386	735	0
<b>Total en Bancos</b>	<b>1,107,719</b>	<b>2,861,837</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

## CUENTA PÚBLICA 2017

### 2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

#### 2.1 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Su saldo durante el ejercicio se integra por las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's), registradas bajo la modalidad de Gasto Directo, así como las CLC's a favor del Instituto que se encuentran pendientes de pago por parte de la TESOFE, las erogaciones realizadas mediante Fondo Rotatorio pendientes de solicitar ante la TESOFE, y al cierre del ejercicio se considera el saldo a favor de Impuesto Sobre la Renta (ISR) a favor del personal, que se compensará en el ejercicio 2018.

El saldo de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, se integra de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-17	31-dic-16
Adeudos de Instancias Estatales y Municipales de la Mujer por remanentes presupuestarios	0	26
Saldo a Favor de ISR pendiente de compensar	29,646	95,900
<b>Total</b>	<b>29,646</b>	<b>95,926</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

#### 2.2 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Su saldo durante el ejercicio se integra por el registro de los recursos entregados por concepto de viáticos nacionales e internacionales al personal del Instituto para el desempeño de comisiones oficiales que se encuentran pendientes de comprobar los cuales al cierre del ejercicio deben estar comprobados en su totalidad, las comisiones bancarias pendientes de bonificar por el banco y los gastos por comprobar de la tarjeta corporativa.

El saldo de Deudores Diversos por Cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se integra de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-17	31-dic-16
Comisiones Bancarias pendientes de bonificar	0	70
Saldo pendiente de recuperar ex trabajador García Vázquez Armando	32,257	32,257
<b>Total:</b>	<b>32,257</b>	<b>32,257</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

**3. Bienes disponibles para su transformación o consumo**

**3.1 Almacén**

Su saldo se integra por el remanente de los bienes de consumo adquiridos, los cuales de conformidad con el Oficio-Circular No. 309.-A 0035/2008 de fecha 14 de febrero de 2008 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la SHCP., están valuados a través del Método de Costo Promedio.

El almacén de bienes de consumo al 31 de diciembre de 2017, no presenta saldo debido a que la Dirección General de Administración y Finanzas de este Instituto, implementó políticas de control y austeridad para disminuir las existencias en el almacén.

**4. Inversiones Financieras (Sin información que revelar)**

**5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**5.1 Activos fijos**

Las inversiones en activo fijo son los bienes tangibles que el Instituto tiene en su beneficio con el propósito de usarlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro, sin alterar su forma o sustancia.

Los Inmuebles, Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Transporte, Equipo de Cómputo, Maquinaria, Equipo Eléctrico, de Comunicaciones, Telecomunicaciones y Herramientas propiedad del Instituto, se registran originalmente a valor histórico de adquisición o donación, según el caso y el estado que guardan es bueno.

Se informa que este Instituto no cuenta con bienes intangibles.

**5.2 Reexpresión**

Los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen en función de lo previsto en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión", desde el año de 2008, se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria de los estados financieros, específicamente en las cuentas de activo fijo: de Edificios, Equipo de oficina, Equipo transporte, Equipo de cómputo, Maquinaria, Equipo eléctrico, de Comunicaciones, Telecomunicaciones y Herramientas, debido a que dicha Norma establece que la inflación acumulada en el país está controlada y es poco importante cuando en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26% (promedio anual de 8%), existiendo en este caso un Entorno Económico no Inflacionario, motivo por el cual únicamente se mantienen en la contabilidad los montos de actualización de los activos y de la depreciación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, de los activos que se encuentran actualmente en uso.

La inflación anual en México, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, tuvo niveles inflacionarios durante 2014, 2015 y 2016 de 4.08%, 2.13% y 3.36%, respectivamente, y de forma acumulada por dichos años de 9.57%. Estos niveles de inflación en los que opera el Instituto, generaron las condiciones necesarias para modificar el entorno económico inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NEIFGG SP 04.- Reexpresión, en cumplimiento a la metodología de la NEIFGG-SP-04.- Reexpresión con fecha 29 de diciembre de 2017, se procedió a la eliminación de la reexpresión de los bienes de activo fijo que habían sido depreciados en su totalidad.

**5.3 Depreciación de activos fijos**

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente de su registro contable del activo, sobre su valor histórico, aplicando las tasas máximas autorizadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que se detallan a continuación:

Cuenta	Tasa de depreciación
Edificios	5.0%
Mobiliario y equipo de administración	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Maquinaria, Equipo eléctrico, de Comunicaciones, Telecomunicaciones y Herramientas	10.0%

FUENTE: Ley del Impuesto Sobre la Renta

**5.4 Venta de activos**

En caso de que se realice alguna venta de activo fijo, el monto de la misma se entera a la TESOFE; sin embargo, los ingresos por venta de activos fijos se pueden someter a conocimiento, consideración y aprobación de la Junta de Gobierno del Instituto, para que dichos ingresos sean adicionados al Presupuesto del Instituto, en carácter de ingresos excedentes, esto tomando en cuenta la importancia relativa del importe que se recupere por este concepto. Para el ejercicio de 2017 no se realizaron ventas de activo fijos.

## CUENTA PÚBLICA 2017

### 5.5 La inversión y depreciación en bienes Muebles e Inmuebles se integra de la siguiente manera:

Concepto	Monto Histórico al 31-12-17	Actualización al 31-12-17	Inversión Revaluada al 31-12-17	Inversión Revaluada al 31-12-16
Mobiliario y Equipo de Administración	9,150,595	0	9,150,595	10,641,978
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	375,141	0	375,141	494,456
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	22,671	0	22,671	22,671
Vehículos y Equipo de Transporte	425,043	0	425,043	425,043
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	433,779	0	433,779	440,182
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	30,374	0	30,374	31,193
Bienes en Comodato	30,157,588	7,890,820	38,048,408	38,345,650
<b>Suma Inversión</b>	<b>40,595,189</b>	<b>7,890,820</b>	<b>48,486,009</b>	<b>50,401,171</b>

La diferencia que se observa al cierre del ejercicio de 2017 en el rubro de bienes muebles en comparación con el ejercicio 2016, obedece a la cancelación de la reexpresión de los bienes de activo fijo depreciados en su totalidad. Asimismo, el monto de 38,048,408 de los bienes en comodato, se integra por 36,463,476 del valor del Inmueble y por 1,584,931 del valor de los bienes muebles que fueron otorgados en comodato a la Secretaría de la Función Pública.

Concepto	Depreciación Histórica al 31-12-17	Actualización de la Depreciación al 31-12-17	Depreciación Revaluada al 31-12-17	Depreciación Revaluada al 31-12-16
Edificios no Habitacionales	-13,138,091	-1,362,320	-14,500,410	-13,639,405
Mobiliario y Equipo de Administración	-9,358,023	0	-9,358,023	-10,116,644
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-296,181	0	-296,181	-372,272
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-13,788	0	-13,788	-11,522
Equipo de Transporte	-425,043	0	-425,043	-425,043
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-398,889	0	-398,889	-390,715
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-30,151	0	-30,151	-29,293
<b>Suma Depreciación</b>	<b>-23,660,166</b>	<b>-1,362,320</b>	<b>-25,022,486</b>	<b>-24,984,894</b>
<b>Total Activo fijo</b>	<b>16,935,023</b>	<b>6,528,500</b>	<b>23,463,523</b>	<b>25,416,277</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

## CUENTA PÚBLICA 2017

BIENES MUEBLES		
Concepto	Integración al 31-12-17	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	9,150,595	10,641,978
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	375,141	494,456
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	22,671	22,671
Equipo de Transporte	425,043	425,043
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	433,779	440,182
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	30,374	31,193
Bienes Muebles en Comodato	1,584,931	1,882,173
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>12,022,533</b>	<b>13,937,695</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes muebles	Conciliación
12,022,533	12,022,533	0

BIENES INMUEBLES		
Concepto	Integración al 31-12-2017	2016
Terrenos	0	0
Edificios no Residenciales	0	0
Bienes Inmuebles en Comodato	36,463,476	36,463,476
<b>Suma de Bienes Inmuebles</b>	<b>36,463,476</b>	<b>36,463,476</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

Se informa que en 2016 el Instituto Nacional de las Mujeres celebró con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, el contrato de comodato relativo al inmueble federal propiedad del Instituto con un valor de 36,463,473, así como de otros bienes de activo fijo con un valor de 1,584,931 descritos en el mismo, previa autorización del acuerdo número INMJG1504590 de la Junta de Gobierno, dichos bienes se encuentran registrados en la cuenta 1.2.9.3 Bienes en Comodato, y se presentan en el rubro de otros activos no circulantes.

## CUENTA PÚBLICA 2017

### 7. Otros Activos (Diferidos)

En este rubro se presentan los pagos anticipados de primas de seguros y fianzas pendientes de devengar así como por las obligaciones de pago del Instituto contraídas por la adquisición de bienes y contratación de servicios devengados y pendientes de pago mismas que al 31 de diciembre de 2017, ascendieron a \$ 1,647,374 y que serán pagadas con recursos del ejercicio presupuestario 2018, de conformidad con los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 122 y 123 de su reglamento.

### Pasivo

### 8. Cuentas y Documentos por Pagar

#### 8.1 Retenciones y Contribuciones por Pagar

El Instituto por ser un organismo público descentralizado con fines no lucrativos, se encuentra bajo el régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), por lo anterior, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y tampoco realiza actos gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Sin embargo, el Instituto está obligado a la retención y entero del ISR sobre sueldos y salarios pagados a su personal, así como a retener y enterar el ISR e IVA sobre honorarios pagados a personas físicas, por concepto de servicios profesionales, arrendamiento de inmuebles y autotransporte.

Por su régimen laboral el Instituto debe enterar y pagar cuotas obrero-patronales al IMSS, así como efectuar aportaciones al INFONAVIT y al SAR, y amortizaciones de créditos de vivienda otorgados por el INFONAVIT.

En cuanto a contribuciones locales de la Ciudad de México, causa el Impuesto del 3% sobre Nómina, Impuesto Predial y Derechos por el Suministro de Agua.

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 las Retenciones y Contribuciones por pagar se integran de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-17	31-dic-16
Impuesto sobre Nómina	547,799	542,965
Cuotas Obreras IMSS	0	225,087
Retenciones a los trabajadores instruidas por el INFONAVIT	0	456,147
Aportaciones Patronales al IMSS	0	519,501
Aportaciones Patronales al INFONAVIT	0	828,131

## CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	31-dic-17	31-dic-16
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	0	331.252
Aportaciones Cesantía y Vejez	0	703.709
Pensión Alimenticia Retenida al Personal	0	14.454
<b>Total</b>	<b>547,799</b>	<b>3,621,246</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

### 8.2 Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

La Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" NIFGG SP 05, establece que las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria deben reconocer el compromiso laboral derivado de las primas de antigüedad, por lo que es de aplicación obligatoria la normativa establecida en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Considerando que la totalidad de los ingresos provienen de Subsidios y Transferencias Corrientes otorgadas por el Gobierno Federal, y que no se cuenta con recursos para crear una reserva para el pago de pasivos laborales, por ello los pagos que tuvieran que efectuarse por concepto de primas de antigüedad se registrarán como gastos en el ejercicio en el que ocurran.

La Coordinación de Asuntos Jurídicos reporta al 31 de diciembre de 2017 un total de 14,186,981 por los 7 juicios laborales promovidos en contra del Instituto. Así mismo, a la fecha antes citada la Subdirección de Recursos Humanos reporta primas de antigüedad e indemnización de las y los trabajadores del Instituto por un monto estimado de 83,152,794. Cabe mencionar que, ambos conceptos su registro y contro se lleva a través de cuentas de orden, por lo cual no se reflejan en rubro del pasivo del estado de situación financiera al cierre del ejercicio 2017.

Pagos por separación

Las demás compensaciones a que pueda tener derecho el personal, por su naturaleza contingente se reconocerá en los resultados del ejercicio en que ocurran.

### 8.3 Proveedores por Pagar

Su saldo durante el ejercicio se integra por las solicitudes de pago que se encuentran registrados y publicados en el Sistema de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., quedando pendiente el registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's) una vez que se haya cumplido el plazo de la cadena productiva, esta cuenta también incluye los pasivos relativos a los bienes recibidos de conformidad en el almacén de bienes de consumo, que se encuentran pendientes de pago.

## CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	31-dic-17	31-dic-16
Proveedores por pagar a corto plazo	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

### 8.4 Servicios Personales por Pagar

Su saldo, se integra por los cheques emitidos a favor del personal que se encuentran pendientes de entrega, y otros adeudos por concepto de servicios personales.

Concepto	31-dic-17	31-dic-16
Cheques no Entregados	376,156	278,990
Adeudo en proceso de juicio laboral y administrativo	11,929	11,929
Saldo a favor de ISR	0	95,900
Provisión de sueldos y salarios por obligaciones de carácter laboral	123,784	123,784
<b>Total</b>	<b>511,869</b>	<b>510,603</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

### 8.5 Otras Cuentas por Pagar

Su saldo se integra por los recursos pendientes de enterar a la TESOFE por concepto de rendimientos bancarios y remanentes presupuestales, depósitos que se realizaron a la cuenta bancaria del Instituto en proceso de comprobación, y los reembolsos a favor del personal del Instituto.

Concepto	31-dic-17	31-dic-16
Adeudos a Tesorería de la Federación por Subsidios y Transferencias no Ejercidos	328	1,663
Adeudos a Tesorería de la Federación por Enteros de Rendimientos Bancarios	75	88
Otras Cuentas por Pagar al Personal del Instituto	327	275
Adeudos a la Tesorería de la Federación de Ejercicios Anteriores	3,977	0
Depósitos no identificados y en exceso	52,272	4,812
Recuperación de depósito realizado a extrabajador	20,328	20,328
<b>Total</b>	<b>77,307</b>	<b>27,165</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

## CUENTA PÚBLICA 2017

### 8.6 Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo (Sin información que revelar)

### 8.7 Pasivo Diferido y Otros

Al cierre del ejercicio su saldo se integra por las obligaciones de pago de este Instituto generadas por adquisiciones y servicios efectivamente devengados y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017 estos ascienden a \$ 1,647,374 que serán cubiertas con recursos del ejercicio presupuestario 2018, de conformidad con los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 122 y 123 de su reglamento.

### II) Notas al Estado de Actividades

#### 1 Ingresos de Gestión

El Presupuesto de Egresos autorizado al Instituto, se recibe a través de Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal, mediante Cuentas por Liquidar Certificadas para gasto corriente de los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales y 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, éstas se registran mediante la emisión de CLC's en la cuenta de resultados "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas", conforme lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

#### 2 Gastos y Otras pérdidas

Los gastos de funcionamiento son las erogaciones en materiales y suministros, servicios personales, servicios generales y subsidios y otras ayudas, necesarios para atender el funcionamiento permanente del Instituto, previamente autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales están integrados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	31-dic-17	31-dic-16
1000	Servicios Personales	154,998,903	153,671,281
2000	Materiales y Suministros	5,806,761	5,216,092
3000	Servicios Generales	187,926,469	361,951,782
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	442,675,997	391,064,295
<b>Total Gastos de Operación</b>		<b>791,408,129</b>	<b>911,903,449</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

#### 2.1 Entrega de Subsidios a Instancias Estatales y Municipales.

## CUENTA PÚBLICA 2017

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), se constituyó en el año 2008 con el nombre de Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género y, a partir del 2010, adquirió el carácter de programa sujeto a Reglas de Operación. Dirigido a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y a las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), el PFTPG favorece el desarrollo de proyectos y acciones que, orientados a disminuir las brechas de desigualdad de género en todos los ámbitos de la vida, impulsen la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de las administraciones públicas estatales y municipales, a efecto de lograr la igualdad sustantiva. Mediante el fortalecimiento de las IMEF y de las IMM como instancias rectoras de la política de igualdad en las entidades federativas y en los municipios, el PFTPG contribuye a la implementación de la Política Nacional en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres.

Para el ejercicio 2016, el Instituto entregó 310,148,503 de los cuales se reintegraron 5,801,270, por concepto de remanentes presupuestales, quedando como ejercido neto de 304,347,233. En el 2017, se transfirieron 373,233,978 y se han reintegrado 8,262,234, quedando un neto de 364,971,744.

### III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

#### Hacienda Pública / Patrimonio

##### ➤ El patrimonio inicial

El Instituto se constituyó en el año 2001 por la transferencia de los recursos materiales y presupuestarios del extinto Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación denominado: "Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer". El patrimonio del Instituto se integra por los derechos y bienes muebles e inmuebles que sean asignados, transmitidos o donados por el sector público o privado.

##### ➤ Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores.

Su saldo se integra por el traspaso del saldo de la cuenta Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso, conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

##### ➤ Aportaciones del Gobierno Federal para capital

## CUENTA PÚBLICA 2017

Los pagos que se efectúan mediante CLC's, que corresponden a los capítulos de inversión 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles y 6000 obra pública, se registran en la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso, por corresponder a presupuesto de inversión destinado a adquisiciones de activo fijo y de obra pública, mismas que incrementan el patrimonio del Instituto.

### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### Efectivo y Equivalentes

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, está integrado de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-17	31-dic-16
Bancos/Tesorería	1,107,719	2,861,837
<b>Total</b>	<b>1,107,719</b>	<b>2,861,837</b>

FUENTE: Estado de Situación Financiera

#### Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y el Ahorro / Desahorro del Ejercicio:

	31-dic-17	31-dic-16
Ahorro / Desahorro del Ejercicio antes de rubros extraordinarios	983,623	-1,727,509
<b>Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Depreciación	1,224,304	1,246,020
Otros gastos	1,750	8,923
Incremento en las cuentas por pagar	133,054	5,626,351
Disminución en las cuentas por pagar	-10,123,778	-723,060
Otros ingresos y beneficios varios	-1,089,753	-231,614
Disminución en Cuentas por Cobrar	0	468
Incremento en Cuentas por Cobrar	7,116,681	-2,434,599
<b>Total Flujo Neto de Efectivo</b>	<b>-1,754,118</b>	<b>1,764,981</b>

# CUENTA PÚBLICA 2017

## Conciliación entre los Ingresos y Egresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017		
	Parcial	Total
<b>Ingresos Presupuestarios</b>		792,528,054
Más: Ingresos Contables No Presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	1,089,753	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	1,089,753
Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables		
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	0
<b>Igual: INGRESOS CONTABLES</b>		<b>793,617,807</b>
<b>Egresos Presupuestarios</b>		
Servicios Personales	155,846,346	
Materiales y Suministros	5,806,761	
Servicios Generales	188,198,950	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	442,675,997	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	792,528,054
Menos: Egresos Presupuestarios No Contables		
Bienes Inmuebles	0	
Bienes Muebles	0	
Activos Intangibles	0	
Obra Pública en bienes propios	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	0
Más: Gastos Contables No Presupuestales		

## CUENTA PÚBLICA 2017

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017		
	Parcial	Total
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,224,304	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	1,750	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-1,119,924	106,130
<b>Igual: GASTOS CONTABLES</b>		<b>792,634,183</b>

### V) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del Instituto; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, que puedan o no presentarse en el futuro.

Por lo anterior, y con el propósito de dar cumplimiento a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal Federal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, y de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados, así como el registro de los diferentes momentos contables de los ingresos y egresos, el Instituto contabiliza en la misma póliza la vinculación del presupuesto con la contabilidad patrimonial, a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos.

Su saldo al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Cuenta	Cuentas de Orden de Ingresos	Importe
08111	Presupuesto de Ingresos Aprobado	818,338,255
08121	Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	-28,190
08131	Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	-25,782,011
08141	Presupuesto de Ingresos Devengado	0
08151	Presupuesto de Ingresos Cobrado	-792,528,054

FUENTE: Balanza de Comprobación

# CUENTA PÚBLICA 2017

Cuenta	Cuentas de Orden de Egresos	Importe
08211	Presupuesto de Egresos Aprobado	-818.338.255
08221	Presupuesto de Egresos por Ejercer	-2.270.949
08231	Presupuesto de Egresos Modificado	25.782.011
08241	Presupuesto de Egresos Comprometido	2.299.139
08251	Presupuesto de Egresos Devengado	0
08261	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
08271	Presupuesto de Egresos Pagado	792.528.054

FUENTE: Balanza de Comprobación

## VI) Notas de Gestión Administrativa

### 1. Introducción

Los Estados Financieros, proveen de información financiera a las y los usuarios de la misma, entre los que destacan, personal del Instituto, la Junta de Gobierno, el H. Congreso y a la población general.

El objetivo del presente documento es proporcionar información adicional y suficiente que aclare y proporcione el contexto económico-financiero en el que se desarrollan las actividades diarias del Instituto, con la finalidad de que se realice una correcta interpretación y análisis de los Estados Financieros del período, y así mismo exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero

De acuerdo a la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC el 7 de julio de 2011, el Instituto es una Entidad Paraestatal No empresarial y No Financiera, que a partir de enero de 2016 pertenece al ramo administrativo 47 Entidades No sectorizadas, el presupuesto del Instituto, está contemplado dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual se encuentra etiquetado en los programas P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, M001 Actividades de Apoyo Administrativo y O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.

A partir del 2008, se incorporó al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación el Anexo "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" como un mecanismo de etiquetación de gasto específicamente a programas, estrategias y acciones de política pública enfocada en las mujeres.

### 3. Autorización e Historia.

Durante siglos las mujeres lucharon para que la sociedad reconozca la igualdad de género desde las diferencias biológicas que distinguen a los hombres y mujeres, y por los efectos negativos que se generan en las relaciones, las actitudes, los comportamientos, la cultura de personas e instituciones. La búsqueda por hacer valer la igualdad jurídica, social y familiar llevó a las mujeres promotoras de los derechos humanos a cabildear, realizar campañas y manifestarse públicamente para colocar la igualdad de género en la agenda de las políticas públicas. Además, han exigido el reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos, y que la violencia contra las mujeres y las niñas sea considerada como una violación de los mismos.

Como resultado de estos movimientos, y en respuesta por parte del Estado Mexicano, el principio fundamental de igualdad jurídica entre hombres y mujeres se integró a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1974, mediante la reforma al Artículo 4º. A partir de 1975 las reformas legislativas en pro de la igualdad jurídica, y la labor conjunta y de consenso de los partidos políticos promovida por las propias mujeres legisladoras federales y locales, quienes, más allá de las posiciones partidistas, han unido esfuerzos para alcanzar un objetivo común: la igualdad de género. En ese tenor, fueron reformados algunos instrumentos normativos como códigos civiles y penales en varios estados de la República Mexicana, lo que busca garantizar los derechos de las mujeres.

En 1980 se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, el cual propuso un conjunto de iniciativas específicas orientadas a promover el mejoramiento de la condición social de las mujeres. En 1985, se instaló una Comisión para coordinar las actividades y los proyectos sectoriales en la materia y preparar la participación de México en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nairobi, 1985).

Todos los esfuerzos anteriores fueron reconocidos por el Comité de la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en la presentación de los informes periódicos 3º y 4º.

Finalmente, por iniciativa de varios partidos políticos y aprobada por mayoría por todas las fracciones parlamentarias representadas por el Congreso de la Unión, el 12 de enero de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Es mediante esta ley que se crea una instancia para el adelanto de las mujeres mexicanas, como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

#### 4. Organización y Objeto social

El pasado 2 de diciembre de 2016, se celebró la 4ta sesión de la Junta de Gobierno, en la que se aprobó la reestructura del Instituto Nacional de las Mujeres, esta estructura es el resultado de un arduo trabajo mediante el cual se da cumplimiento a una disposición emitida en el año 2012, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cuanto a realizar un diagnóstico hacia la modernización de la administración pública, en este caso a la estructura orgánica del Instituto.

En aquel momento no se daba un total cumplimiento al universo de atribuciones que tiene el Instituto con base en sus ordenamientos, aún con las reformas normativas que se efectuaron desde su creación a la fecha. Hoy en día esta propuesta de estructura básica, permite que las áreas sustantivas tengan un mejor equilibrio con base en los recursos humanos con que se cuenta, pretendiendo con ello responder de mejor manera a las obligaciones que le señalan al Instituto el PROIGUALDAD y los diferentes ordenamientos legales.

La estructura básica del Instituto estará constituida, por la Junta de Gobierno como su autoridad máxima, la Presidencia, sus dos consejos u órganos auxiliares, la Secretaría Ejecutiva y cinco direcciones generales, así como las dos áreas adjetivas, siendo estas últimas la Dirección General de Administración y Finanzas y el Órgano Interno de Control en el Instituto.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, el objeto general del Instituto es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de:

- Transversalidad, en las políticas públicas con perspectiva de género en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a partir de la ejecución de programas y acciones coordinadas o conjuntas.
- Federalismo, en lo que hace al desarrollo de programas y actividades para el fortalecimiento institucional de las dependencias responsables de la igualdad de género en los estados y municipios.
- Fortalecimiento de vínculos con los Poderes Legislativo y Judicial tanto federal como estatal.

Los objetivos específicos del Instituto, son los siguientes:

I. La promoción, protección y difusión de los derechos de las mujeres y de las niñas consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales ratificados por México, en particular los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres.

La promoción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y la participación de la sociedad, destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las mujeres;

II. La coordinación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones, y la concertación social indispensable para su implementación.

La ejecución de la política de coordinación permanente entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado en relación con las mujeres.

La evaluación de los programas, proyectos y acciones para la no discriminación y la equidad de género, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias;

III. La promoción de la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia.

La representación del Gobierno Federal en materia de equidad de género y de las mujeres ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, y

IV. La promoción y monitoreo del cumplimiento de los tratados internacionales celebrados en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La ejecución de programas de difusión e información para las mujeres de carácter gratuito y alcance nacional, que informen acerca de los derechos de las mujeres, procedimientos de impartición de justicia y, proporcionen orientación sobre el conjunto de políticas públicas y programas de organismos no gubernamentales y privados para la equidad de género.

### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a la normatividad contable gubernamental emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo las principales: el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), así como las Normas Generales de Información Financiera Gubernamentales (NGIFG), las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y las demás disposiciones, normas, bases y reglamentaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En este sentido, se considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), que así se autoricen por la SHCP, previa solicitud del Ente Público.

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas.

En observancia al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, las operaciones son registradas en base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra a partir de la existencia jurídica del derecho de cobro.

La provisión de los pasivos por concepto de Impuesto sobre nóminas, cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuotas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), se realiza mensualmente y bimestralmente, con base en el postulado de Devengado.

El Almacén de bienes de consumo está valuado a través del Método de Costo Promedio, y a partir de 2012, las entradas en el almacén incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Lo anterior, de conformidad a lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el Consejo de Armonización Contable.

### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (Sin información que revelar)

### 8. Reporte Analítico del Activo

De acuerdo a las normas de contabilidad gubernamental, la inversión en Bienes Muebles e Inmuebles, se registra a su costo de adquisición que corresponda; los porcentajes y métodos de depreciación de los diferentes tipos de activo se detallan en la nota de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Estado de Situación Financiera.

El saldo del Activo Total al 31 de diciembre de 2017, presenta un decremento de 10,823,554 comparado con diciembre de 2016, los principales movimientos del activo fueron: las cuentas de bancos y tesorería por la entrega de cheques a favor del personal y terceros que disminuyeron la disponibilidad de las cuentas bancarias; la disminución en las cuentas de activo fijo por la cancelación de la reexpresión de los

activos depreciados en su totalidad de conformidad con la norma NIFGG-SP-04; el registro la depreciación acumulada de los activos y el decremento en otros activos diferidos, al haber registrado un menor número de operaciones en cantidad y monto de pasivo circulante que se determina por las distintas unidades administrativas del Instituto.

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En el marco del Programa Nacional para la igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018, y en atención a la necesidad de impulsar y apoyar el empoderamiento económico de las mujeres, para lograr un México próspero e incluyente, el Instituto Nacional de las Mujeres en colaboración con Nacional Financiera (NAFIN) y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), decidieron sumar esfuerzos para impulsar la competitividad y el crecimiento de los negocios que dirigen las mujeres en México, a través de un programa de apoyo integral que incorpore la perspectiva de género y facilite el acceso de las mujeres a mecanismos de financiamiento (créditos y fondos de capital), que promuevan sus posibilidades emprendedoras.

En este sentido, y con base en el Convenio de Colaboración suscrito el 30 de noviembre de 2014 y el Convenio modificatorio del 6 de marzo de 2015 entre NAFIN y el Instituto, durante el ejercicio de 2015, el Instituto realizó una aportación por 30,000,000, al Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial (Fideicomiso de Contragarantía), correspondiente al programa Mujeres PYME.

## 10. Reporte de la Recaudación (Sin información que revelar)

### 11. Información sobre la Deuda Pública y Reporte Analítico de la Deuda

Se informa que al 31 de diciembre de 2017, el Instituto no ha realizado la contratación de Deuda Pública interna o externa; el Pasivo, presenta un decremento neto por 9,990,724 comparado con diciembre de 2016, esto obedece principalmente al registro de un menor número en cantidad y monto de operaciones de pasivo circulante, de las obligaciones pago de este Instituto generadas por concepto de adquisiciones de bienes y servicios devengados y no pagados al cierre de diciembre, así como, por la disminución de las provisiones de impuestos por pagar.

## 12. Calificaciones Otorgadas (Sin información que revelar)

### 13. Procesos de Mejora

#### Principales políticas de control interno

- La contabilidad deberá contener registros principales y auxiliares que muestren los avances contables y presupuestarios, a fin de permitir el seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto público y el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.
- El registro contable se realizará con base en los momentos contables del ejercicio del presupuesto.
- La integración de los estados financieros debe contener información conciliada con el presupuesto así como la información de la balanza de comprobación acumulada.

## CUENTA PÚBLICA 2017

---

- Las notas a los estados financieros deberán revelar cualquier evento interno o externo que afecte la posición financiera y patrimonial de los entes públicos.

14. Eventos posteriores al cierre (Sin información que revelar)

15. Partes relacionadas (Sin información que revelar)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



---

Autorizó: Mtra. Rocío Ivonne Pérez Martínez  
Directora General de Administración y Finanzas



---

Elaboró: Roberto Ceja León  
Director de Finanzas



**SFP**

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 226/2017 - INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES - Informe de Auditoría Independiente Definitivo**

---

DESPACHO: Portilla y Cía. Contadores Públicos, S.C.

RFC: PCP9503203V1

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: c6 3f 88 86 b9 40 4a 07 55 9f b7 9a 18 52 04 cd 9a 66 a5 4a

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 23/03/2018 19:06

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: N.D.

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: N.D.

Cadena de validación del acuse: ca b1 a9 1f 6a a1 2a f2 b4 20 24 d2 3c ec d4 2f e6 a5 b3 77

---

Num: 00000000013433



Portilla & Cía.  
Contadores Públicos, S.C.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
MUJERES (INMUJERES)

Dictamen Presupuestal Ejercicio 2017



**Portilla & Cía.**  
Contadores Públicos, S.C.

Ciudad de México, a 21 de Marzo de 2018

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIAS EXTERNAS**

Con objeto de dar cumplimiento a las fechas establecidas en los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del Ejercicio 2017 hacemos entrega del Dictamen Presupuestal, del INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES), que contiene:

Dictamen Presupuestal:

- Opinión del Auditor Independiente.
- Estados Presupuestales:
  - a. Analítico de Ingresos
  - b. Ingresos de Flujo de Efectivo.
  - c. Egresos de Flujo de Efectivo
  - d. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:
    - Administrativa
    - Administrativa (armonizado)
    - Económica y por Objeto de Gasto
    - Económica (armonizado)
    - Por objeto de gasto (armonizado)
    - Funcional (programática)
    - Funcional (armonizado)
  - e. Gasto por Categoría Programática (armonizado)
  - f. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
  - g. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
  - h. Notas a los Estados Presupuestales

**ATENTAMENTE**

**C.P.C. JORGE HUMBERTO PORTILLA LUJA  
SOCIO DIRECTOR  
PORTILLA Y CIA CONTADORES PÚBLICOS, S.C.**

c.c.p. Titular del INMUJERES

c.c.p. Órgano Interno de Control del INMUJERES



**Portilla & Cía.**  
Contadores Públicos, S.C.

A la Secretaría de la Función Pública  
Al Órgano de Gobierno de la Entidad  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

#### **Opinión.**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES** correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

#### **Fundamento de la opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

#### **Otras cuestiones.**

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable) con fecha 14 de Marzo de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Respecto de los estados armonizados y del gasto por categoría programática se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2017, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A.-003/3018.



**Portilla & Cía.**  
Contadores Públicos, S.C.

**Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**C.P.C. JORGE HUMBERTO PORTILLA LUJA**  
Portilla y Cia. Contadores Públicos, S.C.  
Juan Aldama Sur #1006, Toluca México.  
14 de marzo de 2018

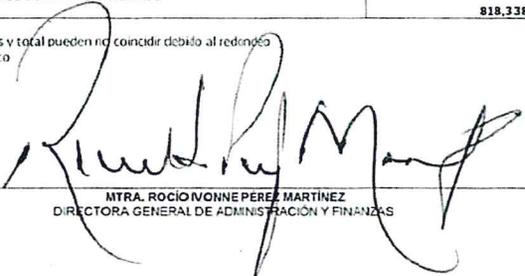
## CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3= 1+2)	(4)	(5)	(6= 5-1)
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	818,338,255	25,782,011	792,556,244	792,528,054	792,528,054	25,810,201
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL <sup>14</sup></b>	<b>818,338,255</b>	<b>25,782,011</b>	<b>792,556,244</b>	<b>792,528,054</b>	<b>792,528,054</b>	<b>25,810,201</b>
				<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>		<b>25,810,201</b>

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3= 1+2)	(4)	(5)	(6= 5-1)
<b>INGRESOS DEL GOBIERNO</b>	<b>818,338,255</b>	<b>25,782,011</b>	<b>792,556,244</b>	<b>792,528,054</b>	<b>792,528,054</b>	<b>25,810,201</b>
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	818,338,255	25,782,011	792,556,244	792,528,054	792,528,054	25,810,201
<b>INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL <sup>14</sup></b>	<b>818,338,255</b>	<b>25,782,011</b>	<b>792,556,244</b>	<b>792,528,054</b>	<b>792,528,054</b>	<b>25,810,201</b>
				<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>		<b>25,810,201</b>

<sup>14</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público

  
MTRA. ROCÍO MONNE PÉREZ MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

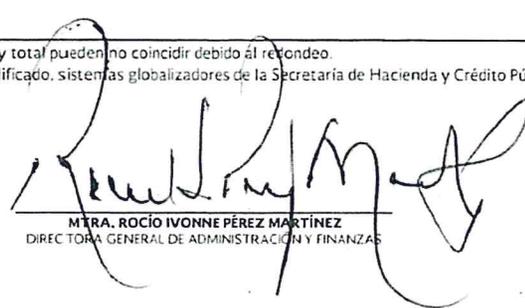
  
C. ROBERTO CEJA LEÓN  
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>818,338,255</b>	<b>792,556,244</b>	<b>792,528,054</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>818,338,255</b>	<b>792,556,244</b>	<b>792,528,054</b>
SUBSIDIOS	378,855,022	364,971,936	364,971,746
CORRIENTES	378,855,022	364,971,936	364,971,746
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	439,483,233	427,584,308	427,556,308
CORRIENTES	439,483,233	427,584,308	427,556,308
SERVICIOS PERSONALES	141,934,205	155,846,344	155,846,344
OTROS	297,549,028	271,737,964	271,709,964
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>818,338,255</b>	<b>792,556,244</b>	<b>792,528,054</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENUDEAMIENTO) NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

  
MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

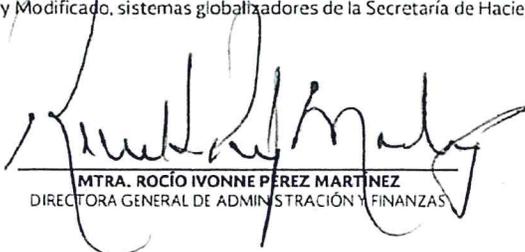
  
C. ROBERTO CEJA LEÓN  
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>818,338,255</b>	<b>792,556,244</b>	<b>792,528,054</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>818,338,255</b>	<b>792,556,244</b>	<b>792,528,054</b>
SERVICIOS PERSONALES	141,934,205	155,846,344	155,846,344
DE OPERACIÓN	193,673,232	169,320,980	169,320,980
SUBSIDIOS	378,855,022	364,971,936	364,971,746
OTRAS EROGACIONES	103,875,796	102,416,984	102,388,984
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>818,338,255</b>	<b>792,556,244</b>	<b>792,528,054</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

  
**MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ**  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
**C. ROBERTO CEJA LEÓN**  
 DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	818,338,255	792,556,244	792,528,054	792,528,054	28,190

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



**MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**C. ROBERTO CEJA LEÓN**  
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Nacional de las Mujeres	818,338,255	-25,782,011	792,556,244	792,528,054	792,528,054	28,190
<b>Total del Gasto</b>	<b>818,338,255</b>	<b>-25,782,011</b>	<b>792,556,244</b>	<b>792,528,054</b>	<b>792,528,054</b>	<b>28,190</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C. ROBERTO CEJA LEÓN  
 DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>17</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>818,338,255</b>	<b>792,556,244</b>	<b>792,528,054</b>	<b>792,528,054</b>	<b>28,190</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>818,338,255</b>	<b>792,556,244</b>	<b>792,528,054</b>	<b>792,528,054</b>	<b>28,190</b>
Servicios Personales	141,934,205	155,846,344	155,846,344	155,846,344	
1000 Servicios personales	141,934,205	155,846,344	155,846,344	155,846,344	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	25,543,441	25,140,751	25,140,751	25,140,751	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	4,241,402	17,189,842	17,189,842	17,189,842	
1400 Seguridad social	34,090,975	36,769,457	36,769,457	36,769,457	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	78,058,387	76,746,294	76,746,294	76,746,294	
Gasto De Operación	193,673,232	169,320,980	169,320,980	169,320,980	
2000 Materiales y suministros	6,778,790	5,806,761	5,806,761	5,806,761	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,021,504	955,929	955,929	955,929	
2200 Alimentos y utensilios	4,132,500	2,851,747	2,851,747	2,851,747	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	100,700	118,947	118,947	118,947	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	124,086	50,243	50,243	50,243	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,230,000	1,166,200	1,166,200	1,166,200	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	55,000	617,756	617,756	617,756	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	115,000	45,939	45,939	45,939	
3000 Servicios generales	186,894,442	163,514,219	163,514,219	163,514,219	
3100 Servicios básicos	16,214,983	13,567,583	13,567,583	13,567,583	
3200 Servicios de arrendamiento	37,395,570	36,473,735	36,473,735	36,473,735	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	54,922,028	55,173,447	55,173,447	55,173,447	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,363,000	586,288	586,288	586,288	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,212,000	3,536,718	3,536,718	3,536,718	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	41,447,710	36,406,032	36,406,032	36,406,032	
3700 Servicios de traslado y viáticos	4,908,990	3,476,824	3,476,824	3,476,824	
3800 Servicios oficiales	20,566,200	9,894,861	9,894,861	9,894,861	
3900 Otros servicios generales	6,868,961	4,398,731	4,398,731	4,398,731	
Subsidios	378,855,022	364,971,936	364,971,746	364,971,746	190
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	378,855,022	364,971,936	364,971,746	364,971,746	190
4300 Subsidios y subvenciones	378,855,022	364,971,936	364,971,746	364,971,746	190
Otros De Corriente	103,875,796	102,416,984	102,388,984	102,388,984	28,000
3000 Servicios generales	16,903,037	24,684,730	24,684,730	24,684,730	
3900 Otros servicios generales	16,903,037	24,684,730	24,684,730	24,684,730	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	86,972,759	77,732,254	77,704,254	77,704,254	28,000
4400 Ayudas sociales	5,170,000	2,913,465	2,885,465	2,885,465	28,000
4800 Donativos	81,802,759	73,452,760	73,452,760	73,452,760	
4900 Transferencias al exterior		1,366,029	1,366,029	1,366,029	
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto De Inversión</b>					

<sup>17</sup> Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
C. ROBERTO CEJA LEÓN  
DIRECTOR DE FINANZAS

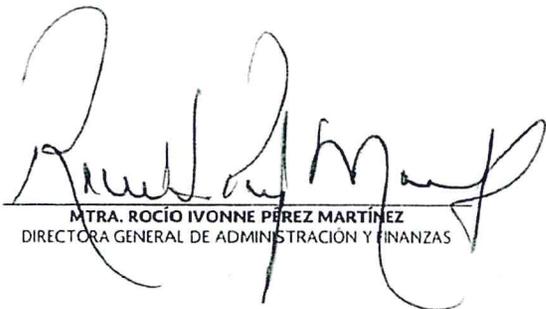
CUENTA PÚBLICA 2017  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	818,338,255	-25,782,011	792,556,244	792,528,054	792,528,054	28,190
<b>Total del Gasto</b>	<b>818,338,255</b>	<b>-25,782,011</b>	<b>792,556,244</b>	<b>792,528,054</b>	<b>792,528,054</b>	<b>28,190</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público



MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C. ROBERTO CEJA LEÓN  
 DIRECTOR DE FINANZAS

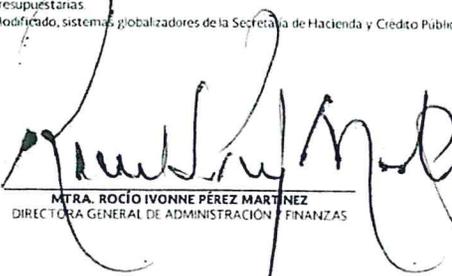
CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Servicios personales</b>	<b>141,934,205</b>	<b>13,912,139</b>	<b>155,846,344</b>	<b>155,846,344</b>	<b>155,846,344</b>	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	25,543,441	-402,690	25,140,751	25,140,751	25,140,751	
Remuneraciones adicionales y especiales	4,241,402	12,948,440	17,189,842	17,189,842	17,189,842	
Seguridad social	34,090,975	2,678,482	36,769,457	36,769,457	36,769,457	
Otras prestaciones sociales y económicas	78,058,387	-1,312,093	76,746,294	76,746,294	76,746,294	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>6,778,790</b>	<b>-972,029</b>	<b>5,806,761</b>	<b>5,806,761</b>	<b>5,806,761</b>	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,021,504	-65,575	955,929	955,929	955,929	
Alimentos y utensilios	4,132,500	-1,280,753	2,851,747	2,851,747	2,851,747	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	100,700	18,247	118,947	118,947	118,947	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	124,086	-73,843	50,243	50,243	50,243	
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,230,000	-63,800	1,166,200	1,166,200	1,166,200	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	55,000	562,756	617,756	617,756	617,756	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	115,000	-69,061	45,939	45,939	45,939	
<b>Servicios generales</b>	<b>203,797,479</b>	<b>-15,598,530</b>	<b>188,198,949</b>	<b>188,198,949</b>	<b>188,198,949</b>	
Servicios básicos	16,214,983	-2,647,400	13,567,583	13,567,583	13,567,583	
Servicios de arrendamiento	32,395,570	-921,835	36,473,735	36,473,735	36,473,735	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	53,922,028	1,251,419	55,173,447	55,173,447	55,173,447	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,363,000	-776,712	586,288	586,288	586,288	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,212,000	-675,282	3,536,718	3,536,718	3,536,718	
Servicios de comunicación social y publicidad	41,442,710	-5,036,678	36,406,032	36,406,032	36,406,032	
Servicios de traslado y viáticos	4,908,990	-1,432,166	3,476,824	3,476,824	3,476,824	
Servicios oficiales	20,566,200	-10,671,339	9,894,861	9,894,861	9,894,861	
Otros servicios generales	23,771,998	5,311,463	29,083,461	29,083,461	29,083,461	
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>465,827,781</b>	<b>-23,123,591</b>	<b>442,704,190</b>	<b>442,676,000</b>	<b>442,676,000</b>	<b>28,190</b>
Subsidios y subvenciones	378,855,022	-13,883,086	364,971,936	364,971,746	364,971,746	190
Ayudas sociales	5,170,000	-2,256,535	2,913,465	2,885,465	2,885,465	28,000
Donativos	81,802,759	-8,349,999	73,452,760	73,452,760	73,452,760	
Transferencias al exterior		1,366,029	1,366,029	1,366,029	1,366,029	
<b>Total del Gasto</b>	<b>818,338,255</b>	<b>-25,782,011</b>	<b>792,556,244</b>	<b>792,528,054</b>	<b>792,528,054</b>	<b>28,190</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

  
MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
C. ROBERTO CEJA LEÓN  
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA\*  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	141,934,205	193,673,232	378,855,022	103,875,796	818,338,255					818,338,255	100.0			
				TOTAL MODIFICADO	155,846,344	169,320,980	364,971,936	102,416,984	792,556,244					792,556,244	100.0			
				TOTAL DEVENGADO	155,846,344	169,320,980	364,971,746	102,388,984	792,528,054					792,528,054	100.0			
				TOTAL PAGADO	155,846,344	169,320,980	364,971,746	102,388,984	792,528,054					792,528,054	100.0			
				Porcentaje Pag/Aprob	109.8	87.4	96.3	98.6	96.9					96.8				
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0				
1	1			Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipales														
1	1			Aprobado			378,855,022		378,855,022					378,855,022	100.0			
1	1			Modificado		2,221,709	364,971,936		367,193,645					367,193,645	100.0			
1	1			Devengado		2,221,709	364,971,746		367,193,455					367,193,455	100.0			
1	1			Pagado		2,221,709	364,971,746		367,193,455					367,193,455	100.0			
1	1			Porcentaje Pag/Aprob			96.3		96.9					96.9				
1	1			Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0					100.0				
1	1	S		Sujetos a Reglas de Operación														
1	1	S		Aprobado			378,855,022		378,855,022					378,855,022	100.0			
1	1	S		Modificado		2,221,709	364,971,936		367,193,645					367,193,645	100.0			
1	1	S		Devengado		2,221,709	364,971,746		367,193,455					367,193,455	100.0			
1	1	S		Pagado		2,221,709	364,971,746		367,193,455					367,193,455	100.0			
1	1	S		Porcentaje Pag/Aprob			96.3		96.9					96.9				
1	1	S		Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0					100.0				
1	1	S	010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género														
1	1	S	010	Aprobado			378,855,022		378,855,022					378,855,022	100.0			
1	1	S	010	Modificado		2,221,709	364,971,936		367,193,645					367,193,645	100.0			
1	1	S	010	Devengado		2,221,709	364,971,746		367,193,455					367,193,455	100.0			
1	1	S	010	Pagado		2,221,709	364,971,746		367,193,455					367,193,455	100.0			
1	1	S	010	Porcentaje Pag/Aprob			96.3		96.9					96.9				
1	1	S	010	Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0					100.0				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	129,937,477	186,866,780		103,875,796	420,680,053					420,680,053	100.0			
1	2			Modificado	144,067,933	160,613,659		102,416,984	407,098,576					407,098,576	100.0			
1	2			Devengado	144,067,933	160,613,659		102,388,984	407,070,576					407,070,576	100.0			
1	2			Pagado	144,067,933	160,613,659		102,388,984	407,070,576					407,070,576	100.0			
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	110.9	86.0		98.6	96.8					96.8				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	P		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas														
1	2	P		Aprobado	129,937,477	186,866,780		103,875,796	420,680,053					420,680,053	100.0			
1	2	P		Modificado	144,067,933	160,613,659		102,416,984	407,098,576					407,098,576	100.0			
1	2	P		Devengado	144,067,933	160,613,659		102,388,984	407,070,576					407,070,576	100.0			
1	2	P		Pagado	144,067,933	160,613,659		102,388,984	407,070,576					407,070,576	100.0			
1	2	P		Porcentaje Pag/Aprob	110.9	86.0		98.6	96.8					96.8				
1	2	P		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	P	010	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres														
1	2	P	010	Aprobado	129,937,477	186,866,780		103,875,796	420,680,053					420,680,053	100.0			
1	2	P	010	Modificado	144,067,933	160,613,659		102,416,984	407,098,576					407,098,576	100.0			
1	2	P	010	Devengado	144,067,933	160,613,659		102,388,984	407,070,576					407,070,576	100.0			
1	2	P	010	Pagado	144,067,933	160,613,659		102,388,984	407,070,576					407,070,576	100.0			
1	2	P	010	Porcentaje Pag/Aprob	110.9	86.0		98.6	96.8					96.8				
1	2	P	010	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				

70/0

19

1	3		Administrativos y de Apoyo										
1	3		Aprobado	11,996,728	6,806,452		18,803,180						
1	3		Modificado	11,778,411	6,485,612		18,264,023			18,803,180		100.0	
1	3		Devengado	11,778,411	6,485,612		18,264,023			18,264,023		100.0	
1	3		Pagado	11,778,411	6,485,612		18,264,023			18,264,023		100.0	
1	3		Porcentaje Pag/Aprob	98.2	95.3		97.1			97.1		100.0	
1	3		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0			100.0		100.0	
1	3	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional										
1	3	M	Aprobado	4,914,311	6,581,018		11,495,331						
1	3	M	Modificado	4,837,960	6,393,825		11,231,835			11,495,331		100.0	
1	3	M	Devengado	4,837,960	6,393,825		11,231,835			11,231,835		100.0	
1	3	M	Pagado	4,837,960	6,393,825		11,231,835			11,231,835		100.0	
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	98.4	97.2		97.7			97.7		100.0	
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0			100.0		100.0	
1	3	M	001 Actividades de apoyo Administrativo										
1	3	M	001 Aprobado	4,914,311	6,581,018		11,495,331						
1	3	M	001 Modificado	4,837,960	6,393,825		11,231,835			11,495,331		100.0	
1	3	M	001 Devengado	4,837,960	6,393,825		11,231,835			11,231,835		100.0	
1	3	M	001 Pagado	4,837,960	6,393,825		11,231,835			11,231,835		100.0	
1	3	M	001 Porcentaje Pag/Aprob	98.4	97.2		97.7			97.7		100.0	
1	3	M	001 Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0			100.0		100.0	
1	3	O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión										
1	3	O	Aprobado	7,082,415	225,434		7,307,849						
1	3	O	Modificado	6,940,451	91,737		7,032,188			7,307,849		100.0	
1	3	O	Devengado	6,940,451	91,737		7,032,188			7,032,188		100.0	
1	3	O	Pagado	6,940,451	91,737		7,032,188			7,032,188		100.0	
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob	98.0	40.7		96.2			96.2		100.0	
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0			100.0		100.0	
1	3	O	001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno										
1	3	O	001 Aprobado	7,082,415	225,434		7,307,849						
1	3	O	001 Modificado	6,940,451	91,737		7,032,188			7,307,849		100.0	
1	3	O	001 Devengado	6,940,451	91,737		7,032,188			7,032,188		100.0	
1	3	O	001 Pagado	6,940,451	91,737		7,032,188			7,032,188		100.0	
1	3	O	001 Porcentaje Pag/Aprob	98.0	40.7		96.2			96.2		100.0	
1	3	O	001 Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0			100.0		100.0	

17 Los saldos parciales y total pueden no coincidir desde el redondeo. El redondeo se conforma por porcentajes menores a 0.95% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, ente público.

  
MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
C. ROBERTO CEJA LEÓN  
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL FRENTO PLAZO DE EJERCICIOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA  
4º FUNDACIONES SECCIONARIAS  
IHFQ INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
EP0503

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL					
IN	AI	UI	UA	UN	CONOMINACIÓN	PERSONAL	GASTOS DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS CORRIENTES	SUMA	PENSIONES Y OBLIGACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	INFRAESTRUCTURA POTENCIAL	PENSIONES Y OBLIGACIONES	INVERSIÓN	
					TOTAL APROBADO	141 974 205	155 433 233	378 805 022	101 875 794	818 334 253						818 334 253	100.0			
					TOTAL DESGASTADO	155 846 344	149 320 963	344 971 974	102 416 984	792 554 244							792 554 244	100.0		
					TOTAL PAGADO	155 846 344	149 320 963	344 971 744	102 348 984	792 528 054							792 528 054	100.0		
					Personas Faj. Apto	107.8	87.4	96.3	96.3	96.3						96.3	96.3			
					Personas Faj. Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0						100.0	100.0			
4					Salarios															
1					Aprobado	141 974 205	149 673 232	378 805 022	101 875 794	818 334 253						818 334 253	100.0			
1					Modificado	155 846 344	149 320 963	344 971 744	102 416 984	792 554 244						792 554 244	100.0			
1					Desgastado	155 846 344	149 320 963	344 971 744	102 348 984	792 528 054						792 528 054	100.0			
1					Pagos	155 846 344	149 320 963	344 971 744	102 348 984	792 528 054						792 528 054	100.0			
1					Personas Faj. Apto	107.8	87.4	96.3	96.3	96.3						96.3	96.3			
1					Personas Faj. Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0						100.0	100.0			
1	1				Combinación de la Función de Salarios															
1	1				Aprobado	141 974 205	149 673 232	378 805 022	101 875 794	818 334 253						818 334 253	100.0			
1	1				Modificado	155 846 344	149 320 963	344 971 744	102 416 984	792 554 244						792 554 244	100.0			
1	1				Desgastado	155 846 344	149 320 963	344 971 744	102 348 984	792 528 054						792 528 054	100.0			
1	1				Pagos	155 846 344	149 320 963	344 971 744	102 348 984	792 528 054						792 528 054	100.0			
1	1				Personas Faj. Apto	107.8	87.4	96.3	96.3	96.3						96.3	96.3			
1	1				Personas Faj. Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0						100.0	100.0			
1	1	04			Función Policía															
1	1	04			Aprobado	7 042 455	7 254 434			7 307 849						7 307 849	100.0			
1	1	04			Modificado	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04			Desgastado	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04			Pagos	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04			Personas Faj. Apto	98.0	40.7			96.2						96.2	96.2			
1	1	04			Personas Faj. Modif	100.0	100.0			100.0						100.0	100.0			
1	1	04	0001		Función Policía y Seguridad															
1	1	04	0001		Aprobado	7 042 455	7 254 434			7 307 849						7 307 849	100.0			
1	1	04	0001		Modificado	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04	0001		Desgastado	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04	0001		Pagos	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04	0001		Personas Faj. Apto	98.0	40.7			96.2						96.2	96.2			
1	1	04	0001		Personas Faj. Modif	100.0	100.0			100.0						100.0	100.0			
1	1	04	0001	0001	Administración de apoyo a la función de policía y seguridad															
1	1	04	0001	0001	Aprobado	7 042 455	7 254 434			7 307 849						7 307 849	100.0			
1	1	04	0001	0001	Modificado	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04	0001	0001	Desgastado	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04	0001	0001	Pagos	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04	0001	0001	Personas Faj. Apto	98.0	40.7			96.2						96.2	96.2			
1	1	04	0001	0001	Personas Faj. Modif	100.0	100.0			100.0						100.0	100.0			
1	1	04	0001	0001	Función Nacional de las Mujeres															
1	1	04	0001	0001	Aprobado	7 042 455	7 254 434			7 307 849						7 307 849	100.0			
1	1	04	0001	0001	Modificado	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04	0001	0001	Desgastado	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04	0001	0001	Pagos	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04	0001	0001	Personas Faj. Apto	98.0	40.7			96.2						96.2	96.2			
1	1	04	0001	0001	Personas Faj. Modif	100.0	100.0			100.0						100.0	100.0			
1	1	04	0001	0001	Función Nacional de las Mujeres															
1	1	04	0001	0001	Aprobado	7 042 455	7 254 434			7 307 849						7 307 849	100.0			
1	1	04	0001	0001	Modificado	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04	0001	0001	Desgastado	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04	0001	0001	Pagos	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04	0001	0001	Personas Faj. Apto	98.0	40.7			96.2						96.2	96.2			
1	1	04	0001	0001	Personas Faj. Modif	100.0	100.0			100.0						100.0	100.0			
1	1	04	0001	0001	Función Nacional de las Mujeres															
1	1	04	0001	0001	Aprobado	7 042 455	7 254 434			7 307 849						7 307 849	100.0			
1	1	04	0001	0001	Modificado	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04	0001	0001	Desgastado	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04	0001	0001	Pagos	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04	0001	0001	Personas Faj. Apto	98.0	40.7			96.2						96.2	96.2			
1	1	04	0001	0001	Personas Faj. Modif	100.0	100.0			100.0						100.0	100.0			
1	1	04	0001	0001	Función Nacional de las Mujeres															
1	1	04	0001	0001	Aprobado	7 042 455	7 254 434			7 307 849						7 307 849	100.0			
1	1	04	0001	0001	Modificado	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04	0001	0001	Desgastado	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04	0001	0001	Pagos	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04	0001	0001	Personas Faj. Apto	98.0	40.7			96.2						96.2	96.2			
1	1	04	0001	0001	Personas Faj. Modif	100.0	100.0			100.0						100.0	100.0			
1	1	04	0001	0001	Función Nacional de las Mujeres															
1	1	04	0001	0001	Aprobado	7 042 455	7 254 434			7 307 849						7 307 849	100.0			
1	1	04	0001	0001	Modificado	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04	0001	0001	Desgastado	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04	0001	0001	Pagos	8 940 451	91 737			7 032 289						7 032 289	100.0			
1	1	04																		



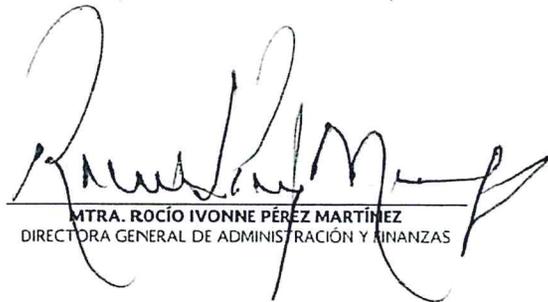
CUENTA PÚBLICA 2017  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>2/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
 (PESOS)

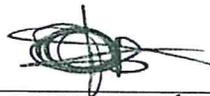
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Gobierno</b>	<b>818,338,255</b>	<b>-25,782,011</b>	<b>792,556,244</b>	<b>792,528,054</b>	<b>792,528,054</b>	<b>28,190</b>
Coordinación de la Política de Gobierno	818,338,255	-25,782,011	792,556,244	792,528,054	792,528,054	28,190
<b>Total del Gasto</b>	<b>818,338,255</b>	<b>-25,782,011</b>	<b>792,556,244</b>	<b>792,528,054</b>	<b>792,528,054</b>	<b>28,190</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 C. ROBERTO CEJA LEÓN  
 DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Programas Federales</b>	<b>818,338,255</b>	<b>-25,782,011</b>	<b>792,556,244</b>	<b>792,528,054</b>	<b>792,528,054</b>	<b>28,190</b>
<b>Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>378,855,022</b>	<b>-11,661,377</b>	<b>367,193,645</b>	<b>367,193,455</b>	<b>367,193,455</b>	<b>190</b>
Sujetos a Reglas de Operación	378,855,022	-11,661,377	367,193,645	367,193,455	367,193,455	190
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>420,680,053</b>	<b>-13,581,477</b>	<b>407,098,576</b>	<b>407,070,576</b>	<b>407,070,576</b>	<b>28,000</b>
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	420,680,053	-13,581,477	407,098,576	407,070,576	407,070,576	28,000
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>18,803,180</b>	<b>-539,157</b>	<b>18,264,023</b>	<b>18,264,023</b>	<b>18,264,023</b>	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	11,495,331	-263,496	11,231,835	11,231,835	11,231,835	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	7,307,849	-275,661	7,032,188	7,032,188	7,032,188	
<b>Total del Gasto</b>	<b>818,338,255</b>	<b>-25,782,011</b>	<b>792,556,244</b>	<b>792,528,054</b>	<b>792,528,054</b>	<b>28,190</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 C. ROBERTO CEJA LEÓN  
 DIRECTOR DE FINANZAS

# CUENTA PÚBLICA 2017

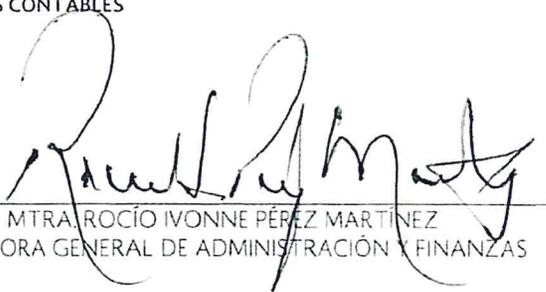
Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017		
	Parcial	Total
<b>Ingresos Presupuestarios</b>		792,528,054
Mas: Ingresos Contables No Presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	1,089,753	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	1,089,753
Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables		
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	0
<b>Igual: INGRESOS CONTABLES</b>		793,617,807

  
 MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 C. ROBERTO CEJA LEÓN  
 DIRECTOR DE FINANZAS

## CUENTA PÚBLICA 2017

Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017		
	Parcial	Total
<b>Egresos Presupuestarios</b>		
Servicios Personales	155,846,346	
Materiales y Suministros	5,806,761	
Servicios Generales	188,198,950	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	442,675,997	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	792,528,054
<b>Menos: Egresos Presupuestarios No Contables</b>		
Bienes Inmuebles	0	
Bienes Muebles	0	
Activos Intangibles	0	
Obra Pública en bienes propios	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	0
<b>Mas: Gastos Contables No Presupuestales</b>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,224,304	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	1,750	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-1,119,924	106,130
<b>Igual: GASTOS CONTABLES</b>		<b>792,634,183</b>

  
 MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 C. ROBERTO CEJA LEÓN  
 DIRECTOR DE FINANZAS

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31  
de diciembre de 2017

**1. Constitución del Instituto**

1.1 Mediante Decreto presidencial publicado en el Diario Oficial el 12 de enero de 2001, se creó el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión.

**1.2 Objeto del Instituto**

El Instituto tiene como objetivo principal promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.

Los principales objetivos específicos según la Ley que creó al Instituto, son los siguientes:

**I.-** La promoción, protección y difusión de los derechos de las mujeres y de las niñas consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales ratificados por México, en particular los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres.

- La promoción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y la participación de la sociedad, destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las mujeres.

**II.-** La coordinación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones, y la concertación social indispensable para su implementación.

- La ejecución de la política de coordinación permanente entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado en relación con las mujeres.
- La evaluación de los programas, proyectos y acciones para la no discriminación y la equidad de género, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias;

**III.-** La promoción de la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia.

- La representación del Gobierno Federal en materia de equidad de género y de las mujeres ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, y

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31  
de diciembre de 2017

**IV.-** La promoción y monitoreo del cumplimiento de los tratados internacionales celebrados en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- La ejecución de programas de difusión e información para las mujeres de carácter gratuito y alcance nacional, que informen acerca de los derechos de las mujeres, procedimientos de impartición de justicia y proporcionen orientación sobre el conjunto de políticas públicas y programas de organismos no gubernamentales y privados para la equidad de género.

**2. Normatividad Gubernamental**

El Instituto para su desarrollo y operación presupuestario se conduce principalmente con base en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, el Clasificador por Objeto del Gasto y los Lineamientos internos de 2017, así como por las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia presupuestaria.

**3. Cumplimiento global de metas y programas**

- 3.1 Al 31 de diciembre de 2017 se registraron los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) dentro del módulo de Presupuesto Basado en Resultados (PBR). Dichos registros muestran un avance conforme a continuación se detalla:

**INDICADORES PARA RESULTADOS 2017**

**P010. Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, MIR-2017**

Nivel	Indicador	Meta Anual 2017	Avance de metas	JUSTIFICACIÓN
FIN	Índice de desigualdad de género	0.37	0.35	El indicador de Fin, refleja la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. El valor se acerca a cero, cuando a las mujeres les va tan bien como a los hombres, y se acerca a uno, cuando las mujeres presentan mayor desigualdad en comparación con los hombres en todas las dimensiones medidas.
PROPÓSITO	Porcentaje de indicadores del PROIGUALDAD con cumplimiento de metas del 90% o más	54.5% (6/11)	54.55% (6/11)	Se cumplió con seis indicadores del PROIGUALDAD con cumplimiento del 90% de avance o más. Los indicadores fueron: 1. Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa. 2. Porcentaje de presidentas municipales. 3. Tasa de participación femenina en el mercado de trabajo. 4. Porcentaje de mujeres propietarias de vivienda. 5.

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31  
de diciembre de 2017

Nivel	Indicador	Meta Anual 2017	Avance de metas	JUSTIFICACIÓN
				Número de funcionarias y funcionarios capacitados y certificados en igualdad de género. 6. Programas presupuestarios que promueve la reducción de las brechas de desigualdad de género.
ACTIVIDAD	Porcentaje de sesiones ordinarias y de reuniones de trabajo de las comisiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres realizadas con respecto a las programadas.	100% (6/6)	50% (3/6)	<p>Causas: La meta no se cumplió ya que la Décimo Cuarta sesión Ordinaria del SNIMH se canceló por falta de quórum necesario para llevar a cabo la última sesión del año, así como las reuniones de trabajo que se derivarían de ella. Por su parte, las reuniones de trabajo de las comisiones se cancelaron porque, la de la Comisión de Vinculación con el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, por cuestiones de agenda y la reunión en la que se acordaría el programa de trabajo, fue cancelada por razones de fuerza mayor.</p> <p>Acciones: Las actividades que se derivan de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del SNIMH, así como las correspondientes a las reuniones de trabajo de las comisiones, se reprogramarán en 2018, toda vez que el indicador permaneció en la MIR 2018 del Programa P010.</p>
ACTIVIDAD	Porcentaje de informes de seguimiento de programas presupuestarios del Anexo del Presupuesto de Egresos de la Federación elaborados en tiempo y forma.	100% (4/4)	100% (4/4)	Se integraron cuatro informes trimestrales, uno corresponde al cuarto trimestre de 2016, y tres; al primer, segundo y tercer trimestre de 2017, conforme se establece en la normatividad aplicable a los Programas Presupuestarios del Anexo 13 (art. 24) del PEF 2017.
ACTIVIDAD	Porcentaje de avance en la implementación de la plataforma digital con información clave sobre los presupuestos públicos con perspectiva de género en México.	100% (4/4)	100% (4/4)	Se concluyeron los procesos de sistematización, carga, ampliación y difusión de los contenidos sobre el tema de presupuestos públicos para la igualdad sustantiva de la Plataforma "México Rumbo a la Igualdad".
ACTIVIDAD	Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea	100% (4000/4000)	110.87% (55434/50000)	<p>Causas La meta se superó porque se decidió implementar los cursos en modalidad autogestiva, además de la impartición del curso MOOC para la actuación del Protocolo en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual en la APF. Este curso atendió a un alto número de servidoras y servidores públicos. Cifra que nunca antes se había alcanzado en el Inmujeres</p> <p>Acciones En 2018, el Inmujeres realizará un análisis de las tendencias en la eficiencia terminal por curso, el perfil de participantes, las solicitudes o la demanda de participación en esta modalidad de los cursos autogestivos y en especial en el curso MOOC, para ajustar sus metas en apego a los Lineamientos que emite la SHCP año con año.</p>

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31  
de diciembre de 2017

Nivel	Indicador	Meta Anual 2017	Avance de metas	JUSTIFICACIÓN
ACTIVIDAD	Porcentaje de personas certificadas en estándares para la igualdad de género	100% (500/500)	109% (545/500)	<p>Causas La meta se superó en nueve puntos porcentuales debido a que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) del Estado de México se acercó en el último trimestre con el interés de certificar a su personal y logró concretarse la iniciativa.</p> <p>Acciones En 2018, se continuará con la certificación de mujeres y hombres en los estándares vigentes del Sector para la Igualdad de Género.</p>
COMPONENTE 2	Porcentaje de entidades federativas que tienen marco normativo y sistema para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres	21.88 % (7/32)	21.88 % (7/32)	<p>Causas: Siete entidades federativas cuentan con marco normativo y sistema para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres: Coahuila, Colima, Guanajuato, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Sonora.</p>
ACTIVIDAD	Porcentaje de reformas jurídicas publicadas en materia civil para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.	100% (32/32)	96.88% (31/32)	<p>Causas La meta no se alcanzó ya que el Estado de Sonora no reformó su legislación familiar.</p> <p>Acciones En 2018, el Inmujeres continuará con la comunicación interinstitucional con el Gobierno de Sonora para que este realice las reformas jurídicas para la eliminación de las normas discriminatorias y de estereotipos de género contenidos en sus códigos civiles y/o familiares. Asimismo, se continuará con el envío de oficios a las presidentas de las Comisiones de Igualdad de Género de los Congresos Locales para impulsar la agenda de género en materia civil y/o familiar. Estas acciones se realizarán, aunque el indicador no tendrá continuidad en 2018 toda vez que se programó que en 2017 las 32 entidades federativas publicaran reformas jurídicas en la materia.</p>
ACTIVIDAD	Asistencias técnicas otorgadas a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres.	20	24	<p>Causas Las asistencias técnicas pueden ser propuestas por el INMUJERES o solicitadas por la institución que esté interesada en algún tema, gracias a la coordinación interinstitucional y a la voluntad política mostrada por los gobiernos estatales, se superó la meta.</p> <p>Acciones Durante 2018, el Inmujeres seguirá otorgando asistencias técnicas.</p>
ACTIVIDAD	Acciones de coordinación realizadas en los grupos de trabajo para el análisis de las solicitudes de alerta de género.	6	7	<p>Durante 2017, se realizaron siete acciones de coordinación de solicitudes de alerta de violencia de género en: Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Oaxaca, Yucatán y Zacatecas.</p>

**Instituto Nacional de las Mujeres**  
**(Organismo Público Descentralizado)**

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31  
de diciembre de 2017

Nivel	Indicador	Meta Anual 2017	Avance de metas	JUSTIFICACIÓN
<b>COMPONENTE 3</b>	Índice de las actividades de compilación y difusión de la información con perspectiva de género	84.40% (84.4/100)	83.17% (83.17/100)	<p><b>Causas</b> La meta no se alcanzó porque no se pudo concretar la creación de todos los observatorios de participación política que se tenían programados, asimismo, porque no estaban disponibles todas las fuentes de información para calcular el indicador Porcentaje de indicadores y tarjetas temáticas de los Sistemas de información actualizados.</p> <p><b>Acciones</b> En 2018, el Inmujeres continuará con la medición de indicadores y tarjetas temáticas. Por otra parte, el indicador de observatorios de participación política no tendrá continuidad en la MIR 2018, toda vez que se tenía programado que las 32 entidades concretaran su observatorio en 2017.</p>
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de Observatorios locales creados en las entidades, para el impulso y fortalecimiento de la participación política de las mujeres en México	37.50% (12/32)	37.50% (12/32)	<p><b>Causas:</b> La meta no se alcanzó ya que con algunas entidades federativas, no se pudo concretar la firma de los convenios de colaboración interinstitucionales.</p> <p><b>Acciones</b> En 2018 el Inmujeres llevará a cabo las sesiones preparativas y de acompañamiento para el desarrollo adecuado de los mecanismos. Sin embargo, el indicador no se incluyó en la MIR 2018, toda vez que se tenía programado que las 32 entidades concretaran su observatorio en 2017.</p>
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de avance en las actividades realizadas en el marco del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género	100% (8/8)	100% (8/8)	<p>Durante 2017, se concluyeron las ocho actividades previstas: cuatro informes trimestrales, dos informes semestrales y dos sesiones del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.</p>
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de indicadores y tarjetas temáticas de los Sistemas de información actualizados	100%(208/208)	95.19%(198/208)	<p><b>Causa.</b> La meta no se alcanzó porque no han salido tres fuentes de información para actualizar indicadores de adicciones, procuración de justicia y puestos de elección popular en el ámbito municipal. <b>Acciones.</b> En 2018, el Inmujeres continuará con la medición de indicadores y tarjetas temáticas. <b>Riesgo.</b> No existe riesgo ya que los indicadores están actualizados con la última información disponible, además el indicador tendrá continuidad en la MIR 2018.</p>

**Instituto Nacional de las Mujeres**  
(Organismo Público Descentralizado)

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31  
de diciembre de 2017

Nivel	Indicador	Meta Anual 2017	Avance de metas	JUSTIFICACIÓN
ACTIVIDAD	Porcentaje de boletines de divulgación de información y cuadernillos temáticos con perspectiva de género realizados, respecto a los programados	100% (14/14) 12 boletines 2 cuadernillos	100% (14/14)	Se elaboraron 11 boletines de divulgación de información y un cuadernillo temático.
COMPONENTE 4	Porcentaje de presupuesto transferido a las Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas.	100% (80/80 mdp)	91 88% (73 5/80 mdp)	Causas La meta no se alcanzó porque el Programa Proequidad no desplazó los 80 millones de pesos que habían sido autorizados, lo anterior derivado del ajuste presupuestal realizado por la SHCP en el mes de febrero de 2017. La suficiencia presupuestal en 2017 fue de \$73,452,759.00. Acciones En 2018, el Inmujeres continuará con el apoyo a organizaciones de la sociedad civil.
ACTIVIDAD	Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas por el Programa PROEQUIDAD.	100% (155/155)	98 54 (135/137)	Causas La meta no se alcanzó porque la suficiencia presupuestal que se tenía programada fue ajustada a la baja por la SHCP en el mes de febrero de 2017. Acciones En 2018, el Inmujeres continuará con el apoyo a organizaciones de la sociedad civil
ACTIVIDAD	Índice de satisfacción de las organizaciones de la sociedad civil con las fases del proceso de selección de proyectos del Programa PROEQUIDAD	80	87	Causas La meta se superó porque se tiene un mayor nivel de satisfacción de las organizaciones de la sociedad civil con las fases del proceso de selección de proyectos del Programa PROEQUIDAD. Acciones En 2018, el Inmujeres continuará con el apoyo a organizaciones de la sociedad civil
COMPONENTE 5	Número de centros de trabajo certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	50	68	Causas. El número de centros de trabajo supera la programación debido a que la Norma es impulsada por tres dependencias de la Administración Pública Federal (STPS, Conapred e Inmujeres) desde sus ámbitos de acción. Además, el Presidente de la República instuyó a las instituciones de la APF a certificarse con este estándar en el marco de la primera sesión pública del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Acciones. En 2018, el Inmujeres continuará con actividades de promoción de la Norma y asesoría con la finalidad de que más centros de trabajo se certifiquen

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31  
de diciembre de 2017

Nivel	Indicador	Meta Anual 2017	Avance de metas	JUSTIFICACIÓN
ACTIVIDAD	Porcentaje de avance en las acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	100% (5/5)	80% (4/5)	<p>Causas: La meta no se alcanzó porque en el marco del Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, integrado por el INMUJERES, la STPS y el CONAPRED, se decidió llevar a cabo el evento de reconocimiento a los centros de trabajo programado para 2017, en el primer trimestre del 2018, con la finalidad de contar con la presencia de todas aquellas organizaciones que han trabajado este año por obtener la certificación y considerando que se encuentran en procesos de dictaminación de su auditoría o de emisión de su certificado.</p> <p>Acciones: En 2018, el Inmujeres continuará con actividades de promoción y asesoría de la Norma con la finalidad de que más centros de trabajo se certifiquen.</p>

**MIR S010- Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, 2017**

Nivel	Indicador	Meta Anual 2017	Avance de metas	JUSTIFICACIÓN
FIN	Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en municipios. Presidentas municipales	13.4% (330/2461)	15.97% (393/2461)	<p>Causa Se superó la meta en 2.6 puntos porcentuales, debido al esfuerzo coordinado de los partidos políticos y gobiernos locales para promover el aumento de mujeres en cargos de elección popular.</p> <p>Acciones. En 2018, el Inmujeres continuará impulsando la normatividad en materia de paridad de género.</p>
PROPÓSITO	Porcentaje de gobiernos estatales y municipales que incorporan la Perspectiva de Género en los instrumentos de Planeación para implementar la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres.	8.78% ((24+195)/2493) x100	9.51% ((27+210)/2493) *100	<p>Causas: Se superó la meta en 0.72 puntos porcentuales, ya que algunos de los temas, instrumentos, estrategias y acciones se consideran en las cláusulas de los Convenios de Colaboración suscritos entre el Inmujeres y las personas titulares de los gobiernos de los Estados de la República Mexicana y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, lo que implicó un mayor compromiso para llevar a cabo acciones en favor de la política de igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Por otro lado, 13 entidades federativas iniciaron periodo de gobierno, lo que propició la elaboración de instrumentos de planeación para implementar la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres, así como reactivar o instalar los Sistemas Estatales de Igualdad. Asimismo, en dichas entidades se consiguió implementar la fase 2 del modelo de operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.</p> <p>Acciones: En 2018, el Programa continuará con la asesoría a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) en temas estratégicos para la elaboración de sus proyectos, en el proceso de</p>

**Instituto Nacional de las Mujeres**  
**(Organismo Público Descentralizado)**

**Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31  
de diciembre de 2017**

radicación de recursos, en la elaboración de los productos y el seguimiento de informes trimestrales y visitas a las entidades federativas.

Nivel	Indicador	Meta Anual 2017	Avance de metas	JUSTIFICACIÓN
COMPONENTE 1	Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para presentar propuestas en los temas estratégicos	41.35% (154.7/374.1)	40.10% (150.02/374.1) *100	<p>Causa: La meta programada no se alcanzó por 1.25 puntos porcentuales debido a que los MAM a nivel estatal solicitaron redireccionar los recursos de las metas vinculadas a los temas estratégicos para proponer nuevas metas relacionadas con otras acciones incluidas en el eje temático de "Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres".</p> <p>Acciones: En 2018, se revisarán las propuestas de las instancias con el fin de que contribuyan a dar atención a los temas prioritarios del ámbito local referido a la política en materia de igualdad para incidir en la incorporación de la Perspectiva de Género en las acciones de los gobiernos estatales y municipales.</p>
ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje de avance en el acompañamiento para la formalización del recurso	"100% (4/4)"	"100% (4/4)"	<p>Se cumplió la meta, el acompañamiento consistió: 1. Registro de proyectos: Los Mecanismos para la Atención de las Mujeres (MAM) en el marco del Programa presentaron proyectos de acuerdo a lo siguiente: en la Modalidad I se registraron 32 proyectos, 1,123 en la Modalidad II, de los cuales 986 contaron con documentación jurídica y de proyecto completa y correcta, mientras que en la Modalidad III se recibieron 32 proyectos coordinados. 2. Asimismo, para el registro de los proyectos y verificación de la captura de los datos se proporcionaron 252 asesorías vía telefónica y 111 vía electrónica en la Modalidad I; respecto a la Modalidad II se dieron 2,180 asesorías, de las cuales 970 fueron vía electrónica y 1,210 vía telefónica. Para la Modalidad III se realizaron 107 asesorías, 33 vía electrónica y 74 vía telefónica a las 32 IMEF que participan con proyectos coordinados. 3. Concluido el proceso de revisión y solventación de observaciones, la Comisión para la Validación de Proyectos (CVP) validó en las tres modalidades un total de 764 proyectos. 4. Respecto a la suscripción de convenios, a la fecha se han formalizado 32 para modalidad I, 532 para la modalidad II y 32 para la Modalidad III. Causa: La meta se rebasó en 9.33 puntos porcentuales debido a que todos MAM incluyeron en los proyectos metas de fortalecimiento, específicamente en el rubro de recursos humanos, con la intención de fortalecer la estructura de los MAM.</p> <p>Acciones: En 2018, se continuará con la asesoría a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) en el tema de fortalecimiento institucional para la elaboración de sus proyectos y se realizará en tiempo la radicación del recurso.</p>
COMPONENTE 2	Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para llevar a cabo acciones de fortalecimiento institucional en: 1. Profesionalización. 2. Recursos Materiales 3. Recursos humanos.	24.91% (93.21 /374.1)x100 47.3 mdp municipios 45.85 mdp entidades federativas	34.24% (128.10/374.1) *100	<p>Acciones: En 2018, se continuará con la asesoría a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) en el tema de fortalecimiento institucional para la elaboración de sus proyectos y se realizará en tiempo la radicación del recurso.</p>
ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje de MAM que son asesorados para fortalecerse	28.24% (552/1954)	29.27% (572/1954) *100	<p>Causa: Las asesorías se rebasaron en 1.02 puntos porcentuales de acuerdo con la meta programada, debido a que un mayor número de MAM incluyeron en sus proyectos acciones de</p>

**Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31  
de diciembre de 2017**

institucionalmente en relación al número total de los MAM beneficiados.

fortalecimiento y en el último trimestre se realizó el informe de cierre que incluyó la elaboración y entregar de los productos derivados de los proyectos, lo que incrementó el número de asesorías.

Acciones: En 2018, se continuará con la asesoría a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) mediante llamadas telefónicas y correos electrónicos referentes a la elaboración y entrega de los productos derivados de la ejecución de los proyectos con el fin de fortalecer su capacidad institucional.

Nivel	Indicador	Meta Anual 2017	Avance de metas	JUSTIFICACIÓN
COMPONENTE 3	Porcentaje de MAM asesorados que incorporan en sus proyectos los temas estratégicos	41.12% (32+195)/552	57.07% ((32+283)/552)*100	<p>Causa: Se rebasó la meta programada en 15.94 puntos porcentuales debido a que las reglas de operación no limitan el número de metas por eje temático, situación que originó un mayor número de MAM asesorados respecto a las metas en temas estratégicos.</p> <p>Acciones: En 2018, se continuará con la asesoría a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) mediante llamadas telefónicas y correos electrónicos respecto a los productos finales de los proyectos y el informe de cierre de sus proyectos.</p>
ACTIVIDAD 3.1	Porcentaje de MAM beneficiados que son asesorados presencialmente	72.46%(400/552)	63.41%(350/552)*100	<p>Causa: La meta programada no se alcanzó por 9.06 puntos porcentuales, debido a que persistían las afectaciones en algunos municipios por los acontecimientos naturales presentados en septiembre, lo que dificultó la asistencia a las asesorías impartidas en el último trimestre del año.</p> <p>Acciones: En 2018, se continuará con la asesoría presencial a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) en temas estratégicos y se reforzará mediante llamadas telefónicas y correos electrónicos.</p> <p>Riesgos: No recibir asesoría puede afectar la calidad de los informes de cierre y que los productos sean deficientes.</p>
ACTIVIDAD 3.2	Número de documentos de apoyo elaborados y publicados en la Plataforma e-transversalidad	3	3	<p>En 2017, se publicaron tres documentos en la sección del PFTPG de la página institucional del Inmujeres: 1. Instructivo de registro de proyecto para la Modalidad I y III 2. Instructivo de registro de proyecto para la Modalidad II. 3. Instructivo para el envío del Convenio Específico de Colaboración, así como de la documentación bancaria y fiscal.</p>
COMPONENTE 4	Porcentaje de CDM operando que implementan el modelo fase 2	14.29% (50/350)	14.29 % (50/350)	<p>A la fecha se han publicado la totalidad de los documentos de apoyo en el apartado del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) de la página institucional del Inmujeres: 1. Estructura Organizacional de los CDM. 2. Estructura de Procesos del Modelo. 3. Estructura de procesos soporte. 4. Estructura de procesos sustantivos. 5. Criterios para el diseño y elaboración de productos, en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, 2017. Modalidad III.</p>
ACTIVIDAD 4.1	Porcentaje de CDM beneficiados para implementar el modelo	14.28% (50/350)	13.14% (46/350)*100	<p>Causas: La meta alcanzada es menor en 1.14 puntos porcentuales respecto de la meta programa, debido a que los CDM ubicados en cuatro municipios de Coahuila no respondieron a</p>

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31  
de diciembre de 2017

operativo fase 2  
asesorados  
presencialmente

la convocatoria realizada.

Acciones: En 2018, se continuará con la capacitación referente a la operación del Modelo de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

Nivel	Indicador	Meta Anual 2017	Avance de metas	JUSTIFICACIÓN
ACTIVIDAD 4.1	Porcentaje de CDM beneficiados para implementar el modelo operativo fase 2 asesorados presencialmente	14.28% (50/ 350)	13.14% (46/350)*100	<p>Causas: La meta alcanzada es menor en 1.14 puntos porcentuales respecto de la meta programa, debido a que los CDM ubicados en cuatro municipios de Coahuila no respondieron a la convocatoria realizada.</p> <p>Acciones: En 2018, se continuará con la capacitación referente a la operación del Modelo de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.</p>
ACTIVIDAD 4.2	Número de documentos de apoyo sobre el modelo de los CDM fase 2 publicados en la plataforma	5	5	<p>A la fecha se han publicado la totalidad de los documentos de apoyo en el apartado del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) de la página institucional del Inmujeres:</p> <p>1. Estructura Organizacional de los CDM. 2. Estructura de Procesos del Modelo. 3. Estructura de procesos soporte. 4. Estructura de procesos sustantivos. 5. Criterios para el diseño y elaboración de productos, en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, 2017. Modalidad III.</p>

#### 4. Variaciones del ejercicio presupuestal

4.1 Los recursos autorizados originalmente al INMUJERES para el ejercicio fiscal 2017, ascendieron a 809,097.2 miles de pesos. Al cierre del ejercicio, derivado de reducciones realizadas al presupuesto, se pagaron 792,528.1 miles de pesos, cifra inferior en 3.2%. Este comportamiento, se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (1.2.6) y Subsidios (3.7%).

4.1.1 El gasto corriente pagado observó un ejercicio menor en 3.2%, con respecto al presupuesto aprobado. La variación por rubro de gasto se presenta a continuación:

- ♦ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 9.8%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
  - Dos reducciones líquidas por medidas de control presupuestario, aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por un importe de 88.89 miles de pesos.
  - Una reducción líquida más, por un total de 1,356.3 miles de pesos, realizada en apego a las Disposiciones Específicas para la Reducción en las Partidas de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos. El movimiento fue formalizado

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31  
de diciembre de 2017

mediante adecuación registrada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP, con folio 2017-47-HHG-32.

- La reducción líquida mediante la cual se transfirieron al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, al concepto -Reasignaciones presupuestarias medidas de cierres Servicios Personales- recursos por economías generadas durante el ejercicio 2017. Lo anterior, mediante adecuación folio 2017-47-HHG-1585, por un total de 966.3 miles de pesos.
- Ampliación de 383.0 miles de pesos, para llevar a cabo la actualización del monto a otorgar por concepto de despensa. El movimiento se realizó al amparo del dictamen emitido por la UPCP, mediante oficio No. 307-A.-2936 de fecha 23 de agosto de 2017. Este movimiento quedó debidamente formalizado y autorizado con la adecuación presupuestaria registrada en el MAP de la SHCP, con folio 2017-47-HHG-1003.
- Ampliación de 4,053.6 miles de pesos, para llevar a cabo el registro de la actualización al Tabulador de sueldos y salarios brutos del presidente de la república y de los servidores públicos de mando y enlaces de las dependencias y equivalentes en las entidades, así como el catálogo general de puestos y tabulador de sueldos y salarios brutos de la administración pública centralizada, niveles de transición, dictamen presupuestario para la aplicación del tabulador de sueldos y salarios de mando y enlace. El movimiento se realizó al amparo del dictamen emitido por la UPCP, mediante oficio No. 307-A.-3816 de fecha 12 de octubre de 2017. Este movimiento quedó debidamente formalizado y autorizado con la adecuación presupuestaria registrada en el MAP de la SHCP, con folio 2017-47-HHG-1211.
- Ampliación de 11,887.6 miles de pesos para atender las obligaciones de pago por concepto de gratificación de fin de año a personal del INMUJERES, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2017 (Decreto), así como a los Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Adecuaciones registradas y autorizadas en el MAP, a través de los folios 2017-47-HHG-1452 y 2017-47-HHG-1471.
- ♦ En el rubro Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado inferior en 12.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
  - En Materiales y Suministros, se observó un presupuesto pagado menor en 14.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a:
    - Reducción líquida por 392.1 miles de pesos que aplicó la SHCP. Lo anterior mediante adecuaciones presupuestarias 2017-47-AYB-1264 y 2017-47-HHG-830. Es importante señalar que estos movimientos presupuestarios los aplica la SHCP en el MAP al amparo de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 106, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 62 del Reglamento Interior de la SHCP.

**Instituto Nacional de las Mujeres**  
**(Organismo Público Descentralizado)**

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31  
de diciembre de 2017

- Transferencia de recursos por 579.9 miles de pesos, a los rubros de Servicios Personales, Servicios Generales y Otra Erogaciones para estar en posibilidades de atender obligaciones de pago.
- Reducción líquida por 199.3 miles de pesos que fueron transferidos al ramo 23, por concepto de remanente del recurso no ejercido al cierre del ejercicio fiscal 2017.
- En Servicios Generales, el presupuesto pagado fue menor en 12.5%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
  - Reducciones líquidas por un total de 9,994.8 miles de pesos que aplicó la SHCP. Lo anterior mediante adecuaciones presupuestarias 2017-47-AYB-1264, 2017-47-HHG-782 y 2017-47-HHG-830. Estos movimientos presupuestarios los aplica la SHCP en el MAP al amparo de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 106, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 62 del Reglamento Interior de la SHCP.
  - Transferencia de recursos por 5,219.7 miles de pesos, al rubro de Servicios Personales, para estar en posibilidades de atender las obligaciones de pago por concepto de gratificación de fin de año a personal del INMUJERES, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como a los Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
  - Reducción líquida por 6,188.2 miles de pesos que fueron transferidos al ramo 23, por concepto de remanente del recurso no ejercido al cierre del ejercicio fiscal 2017.
  - Se realizó la ampliación de recursos por 4,697.8 miles de pesos provenientes de subsidios, con el objetivo de atender las necesidades de gasto de operación para el desarrollo y operación del programa presupuestario S010 "Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género", de conformidad con el porcentaje de gasto autorizado en las Reglas de Operación. Dicha ampliación se realizó mediante adecuación autorizada en MAP con el folio 2017-47-HHG-217.
- ♦ En el rubro de Subsidios se observó un presupuesto pagado menor en 3.7%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
  - Transferencia de recursos al rubro de Gasto de Operación por 4,697.8 miles de pesos para sustentar el gasto operativo del programa presupuestario S010.
  - Transferencia de recursos al ramo 23 por 8,985.3 miles de pesos que derivan del recurso no ejercido y reintegrado por las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas y Municipales, al cierre del ejercicio fiscal, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 13.7 de las Reglas de Operación del Programa S010.
  - Finalmente, la reducción líquida por 200.0 miles de pesos que aplicó la SHCP. Lo anterior mediante adecuación presupuestaria 2017-47-AYB-1264.

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31  
de diciembre de 2017

- ♦ En el rubro de gasto Otros de Corriente, el presupuesto pagado fue inferior en un 4.1%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica de la siguiente manera:
  - Se ampliaron 10,307.4 miles de pesos con el propósito cubrir las obligaciones de pago generadas por el laudo emitido por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Junta Especial número Once, con expediente 3099/201, mediante el cual se resuelve y condenó al pago por parte del Instituto Nacional de las Mujeres.
  - Reducción líquida por 9,311.8 miles de pesos que aplicó la SHCP. Lo anterior mediante adecuaciones presupuestarias 2017-47-AYB-1264, 2017-47-HHG-782 y 2017-47-HHG-830.
  - Finalmente, se realizó el reintegro del recurso utilizado para la apertura y operación del Fondo Rotatorio institucional, así como el remanente del recurso no ejercido al cierre del ejercicio fiscal 2017.
  
- ♦ En lo correspondiente a Inversión, no se programaron recursos.
- ♦ En lo correspondiente a Otros de Inversión, no se programaron recursos.

Con fundamento en los artículos 121 y 122 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se solicitó a las Unidades Responsables del INMUJERES, la relación o documentación comprobatoria, de los bienes y/o servicios adquiridos, devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2017, con el propósito de informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el pasivo circulante, el cual se pagará con presupuesto del ejercicio 2018, con fundamento en el artículo 123 del mismo Reglamento.

En este sentido, se registró un pasivo circulante contablemente por 1,647.4 miles de pesos, el cual se informó a la SHCP mediante oficio número INMUJERES/DGAF/099/2018 de fecha 14 de febrero de 2018.

Finalmente, es importante mencionar que el recurso no ejercido, fue devuelto mediante adecuaciones presupuestarias de reducción líquida al ramo 23 de la SHCP, por lo cual, se realizaron las gestiones conducentes, para considerar los pagos que nos ocupan dentro del Presupuesto de Egresos 2018.

**5.- Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.**

Para el ejercicio fiscal 2017, la Dirección General de Administración y Finanzas implementó medidas de ahorro con el propósito de realizar un menor ejercicio presupuestario en las partidas de gasto de operación administrativo.

Otras medidas de racionalidad y ahorro que se implementaron por este Instituto fueron, evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Entidad y promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31  
de diciembre de 2017

En la realización de eventos, talleres de capacitación, traslado de terceros a los eventos interinstitucionales y en general actividades realizadas con otras instancias Gubernamentales Federales, Estatales y Municipales y No Gubernamentales, se obtuvo un costo menor a lo originalmente programado, situación que benefició el balance financiero del Instituto.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el "Decreto para el uso eficiente, transparente, eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal" publicado en el Diario Oficial de la Federación, realizó un diagnóstico sobre el monto y los conceptos en los que se estimó alcanzar un ahorro durante 2017, mismo que ascendió a 10,048.4 miles de pesos. Al término del cuarto trimestre, mediante la ejecución de las acciones amparadas por dicho ordenamiento, se dio cumplimiento al total del ahorro programado, y adicionalmente se obtuvieron 397.0 miles de pesos; conforme a la siguiente desagregación:

**REPORTE DE AHORROS 2017**  
(Miles de pesos)

Capítulo	Descripción	Importe Alcanzado
2000	Materiales y Suministros	604.6
3000	Servicios Generales	9,840.8

**6.- Conciliación global entre las cifras Financieras y las presupuestales.**

La conciliación de las cifras contable-presupuestal se encuentran en los anexos:

**Conciliación de Ingresos Presupuestales**

La diferencia que se presenta entre los ingresos contables y presupuestales, deriva del saldo de la cuenta de "Otros ingresos y beneficios varios" por 1,089.8 miles de pesos que no tiene afectación presupuestal, dichos ingresos derivan de la utilidad o pérdida generada por la cancelación de la depreciación y la revaluación de las bajas de activo fijo.

**Conciliación de Gastos Presupuestales**

La diferencia por 106.1 miles de pesos que se presenta entre los egresos contables y presupuestales, se integra por:

- Los gastos por la determinación de la depreciación de los activos fijos en el ejercicio 2017, por 1.224.3 miles de pesos

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31  
de diciembre de 2017

- Otros gastos por 1.7 miles de pesos, que derivan de la baja de bienes muebles siniestrados que no estaban totalmente depreciados.
- La diferencia de Otros gastos contables no presupuestales por 1,119.9 miles de pesos se integra por el registro de las provisiones de conformidad con el postulado de devengado, conforme a lo siguiente:
  - Impuesto sobre Nómina de diciembre de 2016, pagado con presupuesto 2017 por un importe de 272.5 miles de pesos.
  - Cuotas patronales IMSS e INFONAVIT de diciembre de 2016, pagadas con presupuesto 2017 por un importe por 847.4 miles de pesos.

**7.- Sistema Integral de Información.**

En el Sistema Integral de Información el Instituto cumplió en tiempo y forma con cada uno de los formatos requeridos por el sistema, además realizó el envío de los formatos que se modificaron, de acuerdo a las cifras presentadas en el informe de cuenta pública, en el tiempo estipulado por el Comité Técnico de Información, dichas cifras tienen congruencia con el estado de ingresos y egresos presupuestales.

**8.- Tesorería de la Federación**

En el ejercicio 2017 se realizaron reintegros presupuestarios a la Tesorería de la Federación por un importe de \$33,364.6 miles de pesos.

Enteros efectuados a TESOFE

No. DE OFICIO	FECHA	MONTO
		0.00
<b>TOTAL:</b>		<b>0.00</b>

Reintegros de transferencias no devengadas al 31 de diciembre de 2017 efectuados a la TESOFE.

No. DE REINTEGRO	FECHA	MONTO
5	20/02/2017	57,129.67

**Instituto Nacional de las Mujeres  
(Organismo Público Descentralizado)**

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31  
de diciembre de 2017

No. DE REINTEGRO	FECHA	MONTO
6	20/02/2017	17,061.03
27	29/03/2017	4,416.61
61	16/05/2017	10,265.48
72	17/05/2017	991.05
173	26/07/2017	1,119.43
174	26/07/2017	103.39
182	03/08/2017	2,290,415.12
196	14/08/2017	5,891.43
217	12/09/2017	135,000.00
222	07/09/2017	200,000.00
255	19/10/2017	2,000.00
292	16/11/2017	2,310.11
313	16/11/2017	72,000.00
324	23/11/2017	54,000.00
361	01/12/2017	620,746.94
362	01/12/2017	1,020.80
363	01/12/2017	16,831.55
366	11/12/2017	18,000.00
399	18/12/2017	3,900.00
400	18/12/2017	1,799.99
401	18/12/2017	2,636.82
402	18/12/2017	610.00
403	18/12/2017	519.16
404	18/12/2017	4,050.00
405	18/12/2017	1,255.00
406	18/12/2017	1,450.00
407	18/12/2017	1,086.17
408	20/12/2017	9,756.80
411	21/12/2017	18,000.00
412	26/12/2017	1,500.02
413	27/12/2017	9,000.00
414	21/12/2017	9,000.01
415	20/12/2017	9,000.00

**Instituto Nacional de las Mujeres**  
(Organismo Público Descentralizado)

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31  
de diciembre de 2017

No. DE REINTEGRO	FECHA	MONTO
416	20/12/2017	1,564.88
417	20/12/2017	113,649.78
418	21/12/2017	2,076.36
424	31/12/2017	18,000.00
434	26/12/2017	205.33
435	27/12/2017	18,000.00
438	29/12/2017	9,603.63
439	29/12/2017	206.01
440	31/12/2017	853,187.14
441	31/12/2017	188,941.44
443	31/12/2017	9,094.73
446	29/12/2017	3,360.14
447	31/12/2017	4,412.65
448	29/12/2017	18,000.01
449	31/12/2017	8,530.31
450	29/12/2017	149.61
455	31/12/2017	114.18
456	31/12/2017	9,000.16
457	31/12/2017	9,000.00
458	31/12/2017	18,000.98
461	31/12/2017	9,000.00
462	31/12/2017	18,014.21
463	31/12/2017	18,000.02
472	31/12/2017	331.54
476	31/12/2017	507.33
481	31/12/2017	435.18
482	31/12/2017	9,019.29
483	31/12/2017	77,066.19
484	31/12/2017	147,923.80
487	31/12/2017	365,658.02
488	31/12/2017	11,957.02
491	31/12/2017	9,047.74
492	31/12/2017	18,000.00

**Instituto Nacional de las Mujeres  
(Organismo Público Descentralizado)**

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31  
de diciembre de 2017

No. DE REINTEGRO	FECHA	MONTO
493	31/12/2017	174,802.76
494	31/12/2017	264,166.56
495	31/12/2017	49,815.42
496	31/12/2017	6,473.01
497	31/12/2017	28,125.00
498	31/12/2017	34,441.91
499	31/12/2017	100,990.90
502	31/12/2017	18,566.65
504	31/12/2017	140,839.84
505	31/12/2017	121,976.91
506	31/12/2017	66,213.20
507	31/12/2017	117.22
508	31/12/2017	19,378.78
509	31/12/2017	57,017.07
510	31/12/2017	72,000.00
511	31/12/2017	160,944.18
512	31/12/2017	236,374.97
513	31/12/2017	4,124.26
514	31/12/2017	1,556.34
515	31/12/2017	143,994.98
517	31/12/2017	398.29
518	31/12/2017	9,619.60
519	31/12/2017	283,891.01
520	31/12/2017	9,000.01
521	31/12/2017	90,956.61
526	31/12/2017	442,631.59
527	31/12/2017	54,079.66
528	31/12/2017	100,865.12
531	31/12/2017	33,261.38
532	31/12/2017	4,347.95
536	31/12/2017	758.01
540	31/12/2017	22,013.43
541	31/12/2017	143,631.77

**Instituto Nacional de las Mujeres  
(Organismo Público Descentralizado)**

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31  
de diciembre de 2017

No. DE REINTEGRO	FECHA	MONTO
543	31/12/2017	55,000.72
544	31/12/2017	178,574.78
545	31/12/2017	18,024.73
552	31/12/2017	558,720.76
555	31/12/2017	1,153.00
558	31/12/2017	210.91
559	31/12/2017	328.05
560	31/12/2017	54,111.08
561	31/12/2017	6,849.14
573	31/12/2017	43,191.24
574	31/12/2017	13,500.01
575	31/12/2017	657,383.09
576	31/12/2017	543.74
580	31/12/2017	18,000.00
581	31/12/2017	18,004.41
584	31/12/2017	27,001.20
591	31/12/2017	129.33
592	31/12/2017	660.00
598	31/12/2017	10,153.02
605	31/12/2017	190.62
606	31/12/2017	460.00
607	31/12/2017	9,000.00
608	31/12/2017	920.00
612	31/12/2017	162.78
613	31/12/2017	9,000.00
614	31/12/2017	27,748.06
615	31/12/2017	332.00
616	31/12/2017	4,003.45
617	31/12/2017	104,716.78
619	31/12/2017	124,944.60
620	31/12/2017	1,706.01
621	31/12/2017	314.81
622	31/12/2017	465.00

**Instituto Nacional de las Mujeres**  
**(Organismo Público Descentralizado)**

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31  
de diciembre de 2017

No. DE REINTEGRO	FECHA	MONTO
624	31/12/2017	450.00
625	31/12/2017	100.00
626	31/12/2017	7,936.56
627	31/12/2017	1,178.31
628	31/12/2017	18,000.00
630	31/12/2017	1,608.00
633	31/12/2017	18,000.00
634	31/12/2017	9,000.39
635	31/12/2017	325.00
636	31/12/2017	558.86
639	31/12/2017	214,695.06
640	31/12/2017	928.00
641	31/12/2017	520.01
642	31/12/2017	216,430.41
644	31/12/2017	304.98
645	31/12/2017	288.08
646	31/12/2017	219.10
647	31/12/2017	226.50
648	31/12/2017	2,270.90
649	31/12/2017	6,333.20
650	31/12/2017	650.76
651	31/12/2017	193,721.06
652	31/12/2017	146,649.43
653	31/12/2017	200,034.42
656	31/12/2017	3,078.79
657	31/12/2017	180.00
659	31/12/2017	3,850.00
662	31/12/2017	911.96
664	31/12/2017	9,000.01
666	31/12/2017	3,950.00
667	31/12/2017	3,950.00
668	31/12/2017	3,950.00
669	31/12/2017	3,950.00

**Instituto Nacional de las Mujeres**  
**(Organismo Público Descentralizado)**

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31  
de diciembre de 2017

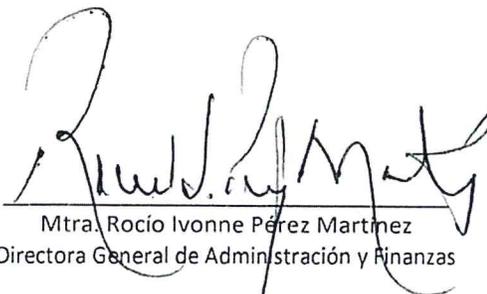
<b>No. DE REINTEGRO</b>	<b>FECHA</b>	<b>MONTO</b>
670	31/12/2017	431.25
671	31/12/2017	3,950.00
672	31/12/2017	3,950.00
673	31/12/2017	3,950.00
674	31/12/2017	29,056.03
676	31/12/2017	48,463.28
677	31/12/2017	18,322.98
678	31/12/2017	29,367.93
679	31/12/2017	151.34
680	31/12/2017	751.00
682	31/12/2017	1,190.00
683	31/12/2017	435,155.87
685	31/12/2017	28,000.00
686	31/12/2017	189.82
687	31/12/2017	916.54
4477	28/04/2017	6,000,000.00
4597	28/04/2017	2,700,000.00
5473	12/05/2017	3,000,000.00
5476	12/05/2017	4,140,322.58
5793	22/05/2017	200,000.00
5877	24/05/2017	200,000.00
5884	22/05/2017	200,000.00
5908	22/05/2017	200,000.00
5913	24/05/2017	200,000.00
6078	26/05/2017	200,000.00
6090	26/05/2017	200,000.00
6246	29/05/2017	200,000.00
6249	29/05/2017	200,000.00
6265	30/05/2017	200,000.00
6289	30/05/2017	200,000.00
6351	30/05/2017	200,000.00
7353	02/06/2017	200,000.00

**Instituto Nacional de las Mujeres**  
**(Organismo Público Descentralizado)**

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31  
de diciembre de 2017

No. DE REINTEGRO	FECHA	MONTO
7385	05/06/2017	200,000.00
7409	06/06/2017	200,000.00
7441	06/06/2017	200,000.00
7443	06/06/2017	200,000.00
7649	08/06/2017	200,000.00
7720	12/06/2017	200,000.00
7828	13/06/2017	200,000.00
7859	13/06/2017	200,000.00
7907	13/06/2017	200,000.00
7940	13/06/2017	200,000.00
9901	11/07/2017	200,000.00
9936	11/07/2017	200,000.00
10391	21/07/2017	200,000.00
11333	31/07/2017	250,000.00
12962	24/08/2017	376.00
18411	16/11/2017	850.00
18421	16/11/2017	170.00
	<b>TOTAL</b>	<b>33,364,616.38</b>

*Handwritten mark*

  
Mtra. Rocío Ivonne Pérez Martínez  
Directora General de Administración y Finanzas

  
C. Roberto Ceja León  
Director de Finanzas

Las firmas que anteceden forman parte de las notas a los estados de ingresos y egresos presupuestales 2017.

*Handwritten mark*

**SFP**

SECRETARÍA DE  
FUNCIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 226/2017 - INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES - Dictamen  
Presupuesta**

---

DESPACHO: Portilla y Cía. Contadores Públicos, S.C.

RFC: PCP9503203V1

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: db c6 37 d0 e4 bf 57 20 2e 31 d7 87 b7 c5 ff a4 55 89 8c 39

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 23/03/2018 19:12

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: N.D.

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: N.D.

Cadena de validación del acuse: c8 fd 0d 22 9e 47 ab 13 f1 ed 08 44 d9 20 d6 4c 39 33 08 b5

---

Num: 00000000013434